



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 331-2023-CU

Lambayeque, 19 de setiembre del 2023

VISTO:

El Oficio N° 471-2023-UNPRG/OGC, de fecha 15 de setiembre de 2023, presentado por la jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, solicitando ratificación de resoluciones que aprueban los planes de estudios de 42 programas de posgrado (Expediente N° 4039-2023-SG).



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria concordante con el artículo 9° del Estatuto de la Universidad, establecen que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el Estatuto de la Universidad, en su artículo 21°, numeral 21.6., señala como atribución del Consejo Universitario "Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas".

Que, el Estatuto de la Universidad, en su artículo 31°, numeral 31.2, señala como atribución del Consejo de Facultad "Aprobar los currículos y planes de estudio elaborados por las Escuelas Profesionales y Unidad de Posgrado que integren la Facultad".

Que, el Estatuto de la Universidad, en su artículo 93°, establece "El currículo debe ser aprobado por el Consejo de Facultad y ratificado por el Consejo Universitario para su aplicación".

Que, el artículo 74° del Reglamento de Organización y funciones establece que la Unidad de Posgrado tiene como función: "Elaborar y administrar los planes de estudios, currículos y sílabos de los programas de Diplomados, Segundas Especialidades, programas de educación continua, Maestrías y Doctorados de la Facultad, en coordinación con la Escuela de Posgrado".

Que, mediante Oficio N° 471-2023-UNPRG/OGC, la jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, manifiesta que, como parte de la información a presentarse a la SUNEDU a fin de incluir la oferta académica de posgrado, las facultades han presentado sus resoluciones que aprueban los planes de estudios de los programas de posgrado y segunda especialidad, debidamente aprobadas por sus consejos de facultad. En ese contexto, remite las resoluciones de 42 programas de posgrado para su ratificación.

Que, los miembros de Consejo Universitario, en sesión ordinaria N° 07-2023-CU, de fecha 19 de setiembre de 2023, acordaron Ratificar las resoluciones aprobadas por los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que aprueban los planes de estudios de 42 programas académicos de posgrado.

En uso de las atribuciones conferidas al Consejo Universitario en el artículo 21° del Estatuto, así como la atribución otorgada al Rector de conformidad con el artículo 24.1 del Estatuto concordante con el artículo 62.1 de la Ley 30220, Ley Universitaria, y estando a lo acordado en la sesión ordinaria de fecha 19 de setiembre de 2023.





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 331-2023-CU

Lambayeque, 19 de setiembre del 2023

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar las resoluciones aprobadas por los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que aprueban los planes de estudios de 42 programas académicos de posgrado, según detalle:

Nº	RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables (FACEAC)		
1	Nº 063-2023-VIRTUAL-UNPRG-FACEAC/CF	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN
2	Nº 064-2023-VIRTUAL-UNPRG-FACEAC/CF	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN
Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación (FACHSE)		
3	Nº 0155-2023-V-CF-FACHSE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DIDÁCTICA DEL IDIOMA INGLÉS
4	Nº 0156-2023-V-CF-FACHSE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN UNIVERSITARIA
5	Nº 0153-2023-V-CF-FACHSE	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
6	Nº 0154-2023-V-CF-FACHSE	DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA
7	Nº 0160-2023-V-CF-FACHSE	MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y GERENCIA SOCIAL
8	Nº 0159-2023-V-CF-FACHSE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA
9	Nº 0157-2023-V-CF-FACHSE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA ESTRATÉGICA
10	Nº 0158-2023-V-CF-FACHSE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
Facultad de Ciencias Biológicas (FCCBB)		
11	Nº 051-2023-VIRTUAL-FCCBB/CF	DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
12	Nº 052-2023-VIRTUAL-FCCBB/CF	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MICROBIOLOGÍA CLÍNICA
Facultad de Derecho y Ciencia Política (FDCP)		
13	Nº 464-2023-VIRTUAL-CF-FDCP	DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
14	Nº 465-2023-VIRTUAL-CF-FDCP	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL
15	Nº 466-2023-VIRTUAL-CF-FDCP	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIVIL Y COMERCIAL
16	Nº 467-2023-VIRTUAL-CF-FDCP	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 331-2023-CU

Lambayeque, 19 de setiembre del 2023

N°	RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO
Facultad de Enfermería (FE)		
17	N° 370-2023-D-FE	DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA
18	N° 371-2023-D-FE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA
19	N° 372-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ENFERMERA ESPECIALISTA EN CENTRO QUIRÚRGICO ESPECIALIZADO CON MENCIÓN EN CENTRO QUIRÚRGICO
20	N° 373-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ENFERMERA ESPECIALISTA EN CUIDADO INTEGRAL INFANTIL CON MENCIÓN EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO
21	N° 374-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ENFERMERA ESPECIALISTA EN CUIDADOS CRÍTICOS CON MENCIÓN EN ADULTO
22	N° 375-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ENFERMERA ESPECIALISTA EN CUIDADOS CRÍTICOS CON MENCIÓN EN NEONATOLOGÍA
23	N° 376-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ENFERMERA ESPECIALISTA EN EMERGENCIA Y DESASTRES CON MENCIÓN EN CUIDADOS HOSPITALARIOS
24	N° 377-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA CON MENCIÓN EN ONCOLOGÍA
25	N° 379-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA Y NEONATOLOGÍA CON MENCIÓN EN PEDIATRÍA
26	N° 378-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ENFERMERA ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS CON MENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS
27	N° 381-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA Y UROLÓGICA CON MENCIÓN EN DIÁLISIS
28	N° 382-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA ORGANIZACIONAL Y DE GESTIÓN ENFERMERA ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD
29	N° 383-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR
30	N° 384-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL CON MENCIÓN EN SALUD OCUPACIONAL
Facultad de Ingeniería Agrícola (FIA)		
31	N° 037-2023-CF-FIA-VIRTUAL	MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 331-2023-CU

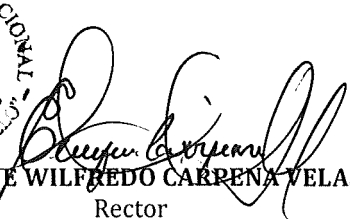
Lambayeque, 19 de setiembre del 2023

N°	RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO
Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y Arquitectura (FICSA)		
32	N° 047-2023-UNPRG-FICSA	DOCTORADO EN TERRITORIO Y URBANISMO SOSTENIBLE
33	N° 048-2023-UNPRG-FICSA	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
34	N° 049-2023-UNPRG-FICSA	MAESTRÍA EN GERENCIA DE OBRAS Y CONSTRUCCIÓN
35	N° 050-2023-UNPRG-FICSA	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN INGENIERÍA HIDRÁULICA
36	N° 051-2023-UNPRG-FICSA	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL SOFTWARE
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (FIME)		
37	N° 031-2023-CF-FIME	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN ENERGÍA
38	N° 030-2023-CF-FIME	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN ENERGÍA
Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias (FIQIA)		
39	N° 072-2023-VIRTUAL-CF-FIQIA	MAESTRIA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES
40	N° 071-2023-VIRTUAL-CF-FIQIA	MAESTRIA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS
41	N° 070-2023-VIRTUAL-CF-FIQIA	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN GESTIÓN AMBIENTAL
42	N° 069-2023-VIRTUAL-CF-FIQIA	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL

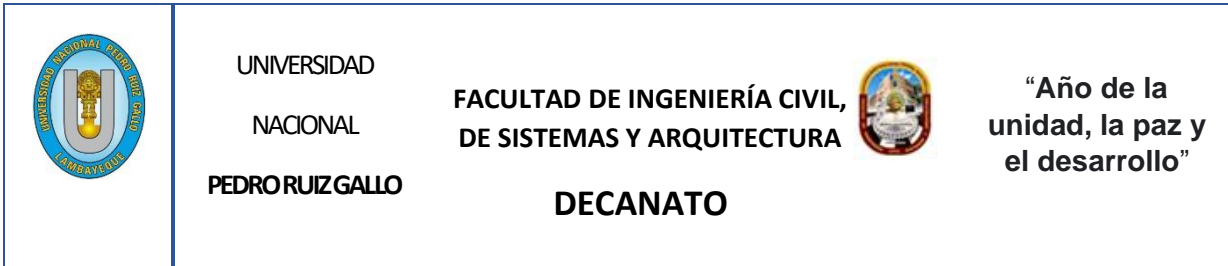
Artículo 2°. - Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Gestión de la Calidad, Facultades, Órgano de Control Institucional, y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Mag. EDUARDO ALBERTO SALAZAR CHAVESTA
Secretario General


Dr. ENRIQUE WILFREDO CARREÑA VELASQUEZ
Rector

stn



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°048-2023-UNPRG-FICSA

Lambayeque, 18 de setiembre del 2023

VISTO:

El Oficio N° 021 -2023-DUPG-FICSA de fecha 15 de setiembre de 2023, sobre aprobación del Plan de Estudios del programa académico de Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentado por el director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y Arquitectura de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (Expediente N° 3729-2023-FICSA)

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo desarrolla sus actividades dentro del marco de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU de fecha 16 de setiembre del 2021, se aprueba las "Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad", en el cual se establecen consideraciones para la presentación de todos los medios de verificación, incluyendo al MV3 del Indicador 13 denominado "Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente";

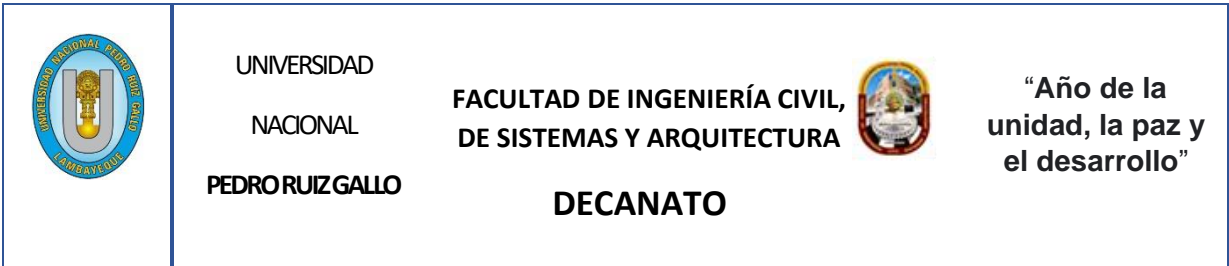
Que, el artículo 74 del Reglamento de Organización y funciones establece que la Unidad de Posgrado tiene como función: *"Elaborar y administrar los planes de estudios, currículos y sílabos de los programas de Diplomados, Segundas Especialidades, programas de educación continua, Maestrías y Doctorados de la Facultad, en coordinación con la Escuela de Posgrado"*;

Que, el director de la Unidad de Posgrado mediante Oficio N° 021 -2023-DUPG-FICSA, solicita al Consejo de Facultad, la aprobación del Plan de Estudios del programa académico de Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano;

Que, el artículo 31.2 del Estatuto de la Universidad precisa que, es atribución del Consejo de Facultad, aprobar los currículos y planes de estudio elaborados por las Escuelas Profesionales y Unidad de Posgrado que integren la Facultad;

Que, el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria de fecha 18 de setiembre de 2023, acordó aprobar el Plan de Estudios del programa académico de Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y Arquitectura de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones que le confiere al señor Decano en el artículo 31° del Estatuto de la Universidad y la Ley Universitaria 30220.




SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Plan de Estudios del programa académico de Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, que como anexo forma parte de la presente resolución.







Artículo 2. Dar a conocer la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Dirección de Servicios Académicos, Dirección General de Administración, Oficina de Gestión de la Calidad, Escuela de Posgrado y Unidad de Posgrado.


REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


Dr. Ing. Sergio Bravo Idrogo
Decano

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	Versión: 1.2
		Fecha de actualización: 18/09/2023
		Página 1 de 50


PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Ratificado por
Equipo de Trabajo: Mg. Arq. Marianella Rosa Terry Ramos. Arq. Jorge Añasco Cruzado. Mg. Arq. Giancarlo Chapoñán Moyano. Arq. Elgar Barboza Castillo.	Comisión de Coordinación y Supervisión de los Planes de Estudios de los Programas de Posgrado (Resolución N° 141-2023-CU)	Consejo de Facultad Resolución N° 048-2023-UNPRG-FICSA	Consejo Universitario
		 	 
Mg. Arq. Marianella Rosa Terry Ramos Presidenta	Dr. Juan Diego Dávila Cisneros Presidente	Dr. Ing. Sergio Bravo Idrogo Decano FICSA	Dr. Enrique Cárpena Velásquez Rector

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	Versión: 1.2
		Fecha de actualización: 18/09/2023
		Página 2 de 50

CONTENIDO

I.	Denominación del programa:	3
1.1.	Objetivos generales:	3
1.2.	Objetivos académicos:	3
1.3.	Referentes académicos nacionales o internacionales de la denominación:	3
1.4.	Grado académico que se otorga:	5
1.5.	Título profesional que se otorga:	5
1.6.	Menciones:	5
II.	Perfil del estudiante y Perfil del graduado o egresado.	5
2.1.	Perfil del estudiante	5
2.2.	Perfil del graduado o egresado.	6
III.	Modalidad de enseñanza	6
IV.	Métodos de enseñanza teórico-prácticos y de evaluación de los estudiantes	6
4.1.	Métodos de enseñanza teórico – prácticos	6
4.2.	Evaluación de los estudiantes.	7
V.	Malla curricular organizada por competencias específicas y de especialidad.	8
VI.	Sumilla de cada asignatura.	13
VII.	Recursos indispensables para desarrollo de asignaturas	20
VIII.	Mecanismos para la enseñanza de un idioma extranjero o lengua nativa según lo establecido en la Ley universitaria.	22
IX.	Estrategias para el desarrollo de aprendizajes vinculadas a la investigación	22
X.	Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos que se han realizado para elaborar los planes de estudios.	22
	ANEXOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO	24
	Anexo 1: Perfil de egresado:	24
	Anexo 2. Sustento del plan de estudios por cada competencia	27
	ANEXO 3: Equipamiento de talleres, laboratorios o ambientes de aprendizaje por competencia	39
	ANEXO 4. Mapa funcional del programa basada en el enfoque socioformativo	44
	ANEXO 05: Tabla de equivalencias	48

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	Versión: 1.2
		Fecha de actualización: 18/09/2023
		Página 3 de 50

I. Denominación del programa:

Maestría en Ciencias con Mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

I.1. Objetivos generales:

El programa de Maestría en Ciencias con Mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano tiene como objetivo general, evaluar realidades urbanas para el diagnóstico y propuestas de estrategias proyectuales tomando en cuenta los aspectos sociales, políticos, económicos, la sustentabilidad del territorio y, valores asumidos por nuestra institución como responsabilidad, compromiso social, la verdad y el bien común.

I.2. Objetivos académicos:

El programa de Maestría en Ciencias con Mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano tiene como objetivos académicos:

Formar profesionales involucrados en el desarrollo de proyectos estratégicos de planificación urbana y ordenamiento territorial, donde se desarrollan actividades sociales, económicas, culturales y políticas aplicando decisiones orientadas al desarrollo sostenible.

Formar profesionales involucrados en la gestión de proyectos estratégicos en centros poblacionales, respetando nuestro patrimonio monumental y ecosistema natural con plena participación de los actores sociales.

Formar profesionales éticos y morales, respetuosos de su entorno natural y social, con competencias profesionales idóneas, para dar solución a problemas concretos de la realidad (INVESTIGACIÓN), aportando a mejorar la calidad de vida de la sociedad, así como al permanente desarrollo cultural (RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA).


I.3. Referentes académicos nacionales o internacionales de la denominación:

a) Referentes Nacionales:

Según el Clasificador de Programas de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva 2018 elaborado por el INEI - SUNEDU, se establece la denominación y clasificación de la Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, según se detalla: 7 Maestría; 731 Arquitectura y urbanismo; 731297 Ciencias con mención en ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Así mismo se presentan Universidades que ofrecen Programas de Maestrías a nivel nacional con nombres similares:

1. Universidad Nacional de San Agustín (UNSA): Maestría en Ciencias con mención en Planificación en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. - La maestría en ciencias con mención en Planificación en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, tiene por

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	Versión: 1.2
		Fecha de actualización: 18/09/2023
		Página 4 de 50


objetivo formar profesionales con capacidad de actuación en los procesos de planificación y gestión de las ciudades y del territorio; desarrollando así, la generación de nuevos conocimientos en torno a los fenómenos socio-espaciales, cuya intensidad de capacidad, está en implementar alternativas de solución y profundizar la innovación del conocimiento en el desarrollo urbano-regional.

2. Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP): Maestría en Arquitectura, Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible. – La Maestría brinda herramientas y conocimientos para la concepción arquitectónica, urbanística y territorial, desde una perspectiva holística que toma en cuenta el desarrollo sostenible.

b) Referencias internacionales:

Se presentan Universidades que ofrecen Programas de Maestrías a nivel Internacional con nombres similares:

1. Universidad de la República de Uruguay – Montevideo, Uruguay: Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. – La Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, tiene como objetivo formar académica e instrumentalmente a los participantes, a los efectos de posibilitar su actuación en los procesos de planificación y gestión de las ciudades y de los territorios, desde una sólida perspectiva teórico-crítica, interdisciplinaria y participativa, no sólo con el horizonte nacional, sino también regional.
2. Universidad Nacional de Quilmes – Buenos Aires, Argentina: Maestría en Desarrollo Territorial y Urbano. – La Maestría en Desarrollo Territorial y Urbano tiene como objetivo formar con excelencia académica a graduados en disciplinas vinculadas a las Ciencias Sociales, Económicas y Territoriales para actuar, asesorar, investigar y generar docencia en temas referidos al desarrollo y gestión territorial y urbana en ámbitos regionales, nacionales e internacionales.
3. Universidad Politécnica de Catalunya – Barcelona, España: Desarrollo Urbano y Territorial: Gestión y Transformación de las Ciudades. – La Maestría en Desarrollo Urbano y Territorial: Gestión y Transformación de las Ciudades, tiene por objetivo capacitar a los profesionales del urbanismo para la acción pública en el campo de la ordenación, la planificación y la gestión de las ciudades, el territorio y el medio ambiente, con énfasis en el intercambio de conocimientos y experiencias.
4. Universidad de Salamanca – Salamanca, España: Máster en Desarrollo Urbano y Territorial Sostenible. – El Máster en Desarrollo Urbano y Territorial Sostenible tiene como objetivo facilitar el conocimiento y la obtención de capacidades para emplear las técnicas e instrumentos necesarios para dar respuesta a los retos del urbanismo y la ordenación del territorio desde una perspectiva de atención preferente al principio de sostenibilidad.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	Versión: 1.2
		Fecha de actualización: 18/09/2023
		Página 5 de 50

I.4. Grado académico que se otorga:

Maestro(a) en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

De acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220. Art 45, 4 estipula que para obtener este grado debe cumplir:

- Grado de Bachiller
- Aprobar el plan de estudios con una duración mínima de dos semestres académicos y con un contenido mínimo de 48 créditos. En concordancia con el reglamento de la EPG deberá aprobar el Plan de estudios con un promedio igual o mayor a catorce.
- Dominio de un idioma extranjero o lengua nativa
- Elaboración de una tesis o trabajo de investigación (desarrollar y aprobar)

I.5. Título profesional que se otorga:

No aplica.

I.6. Menciones:

No aplica.

I.7. Tipo de maestría:


Maestría de Especialización

II. Perfil del Estudiante y Perfil del Graduado o Egresado.

II.1. Perfil del Estudiante

El estudiante de la Maestría en Ciencias con Mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, deberá poseer las siguientes cualidades:

- Cultura ambiental, actúa íntegramente en relación con el ambiente, dispone de conocimientos, sentimientos y comportamientos vinculados con la naturaleza.
- Convivencia cultural; actúa, valora y toma conciencia acerca de la diversidad cultural como potencialidad de vida y factor de cohesión social.
- Conciencia sociohistórica; ejerce ciudadanía plena y crítica a partir de la comprensión profunda de procesos históricos sociales locales, nacionales y globales.
- Compromiso de liderazgo e iniciativa social, actúa íntegramente como actor de conocimiento vinculado permanentemente con la atención y búsqueda de soluciones a los requerimientos, encargos y desafíos sociales.
- Conocimientos de la ciencia de la Arquitectura, Urbanismo, Ingeniería Civil, Sociología, Economía, Geografía u otras disciplinas, que se encuentran vinculadas al Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	Versión: 1.2
		Fecha de actualización: 18/09/2023
		Página 6 de 50

- Vocación por la investigación y la gestión del conocimiento científico, con el propósito de innovar los procesos de funcionamiento y gestión de la ciudad y el medio ambiente.

II.2. Perfil del Graduado o Egresado.

El graduado de la Maestría en Ciencias con Mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, posee el siguiente perfil:

- Desarrolla proyectos estratégicos de planificación urbana y ordenamiento territorial donde se desarrollan actividades sociales económicas, culturales y políticas aplicando decisiones orientadas al desarrollo sostenible.
- Gestiona proyectos estratégicos en centros poblacionales respetando nuestro patrimonio monumental y ecosistema natural con plena participación de los actores sociales.
- Investiga problemas del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la realidad nacional e internacional, de investigación en su especialidad basado en el método científico, comunicando los resultados en medios reconocidos por la comunidad científica de la especialidad.
- Investiga problemas del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la realidad nacional e internacional, basándose en el método científico y comunica los resultados en medios reconocidos.

Sus capacidades y desempeños de las competencias se encuentran en el anexo 1.

Perfil del graduado o egresado, responde al Estudio de Pertinencia (Oferta) del Programa y está sustentado en los cuestionarios aplicados a egresados, titulados y graduados en los programas de maestría o segunda especialidad, así como a los directivos de las organizaciones (empleadores).


III. Modalidad de enseñanza

La Modalidad de enseñanza es Presencial.

IV. Métodos de enseñanza teórico-prácticos y de evaluación de los estudiantes

IV.1. Métodos de enseñanza teórico – prácticos

Según el modelo educativo de nuestra Universidad se desarrolla un currículo por competencias, que considera el estudiante como protagonista de su formación profesional y está orientado a la construcción y deconstrucción del conocimiento, sobre la base de una interacción teórico-práctica, que les permita desarrollar el pensamiento analítico, crítico y reflexivo, considerando los siguientes métodos:

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	Versión: 1.2
		Fecha de actualización: 18/09/2023
		Página 7 de 50

a) CLASE EXPOSITIVA

Método expositivo consistente en la presentación de un tema lógicamente estructurado, con la finalidad de facilitar información organizada siguiendo criterios adecuados a la finalidad pretendida, centrado fundamentalmente en la exposición verbal por parte del profesor sobre los contenidos de la materia objeto de estudio. Tiene como finalidad transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.

b) MÉTODO DE CASOS:

Situaciones que el alumno debe desarrollar e interpretar soluciones adecuadas de situaciones reales a partir del análisis o estudio de casos con la aplicación de rutinas, fórmulas y procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente. Se debe usar como complemento a la lección magistral. La finalidad es ejercitar y ensayar, los conocimientos previos, valorando actuaciones o emitiendo juicios, promoviendo el aprendizaje activo, lo que involucra: comprender, analizar situaciones y tomar decisiones.

c) APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS:

Es un método de enseñanza-aprendizaje cuyo punto de partida es un problema diseñado previamente por el profesor, el cual se espera que el estudiante logre aprendizajes al dar solución a problemas reales de una disciplina.

En estos espacios de interacción de enseñanza aprendizaje el docente facilitará el desarrollo significativo de la competencia y el estudiante será responsable de su aprendizaje.

d) APRENDIZAJE COOPERATIVO


Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el cual los alumnos son responsables de su aprendizaje y la de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales. Tiene por finalidad desarrollar aprendizajes de forma activa, significativa y cooperativa.

e) EL MÉTODO INVESTIGATIVO:

El docente orienta al estudiante para que integre los conocimientos adquiridos con la experiencia acumulada en la carrera profesional, a través de las etapas del proceso de investigación científica, para ello se aplicaran enfoques y técnicas cualitativas, cuantitativas y de triangulación.

IV.2. Evaluación de los estudiantes.

La evaluación se basa en el enfoque procesual y formativo, con funciones reflexiva, diagnóstica, retro alimentadora, sistemática y decisoria. El sentido procesual hace de la evaluación una práctica pedagógica centrada en el proceso de aprendizaje del estudiante. Se evalúa los avances y progresos del aprendizaje, los resultados parciales y finales que dan cuenta del desarrollo de las competencias y de la formación integral del estudiante. En función

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	Versión: 1.2
		Fecha de actualización: 18/09/2023
		Página 8 de 50

de los progresos se incorporan mejoras sistemáticas en el proceso formativo; se diagnostica, retroalimenta, perfecciona y toma decisiones adecuadas respecto a las acciones a seguir.

La evaluación formativa se integra como una dimensión del método, autorregula las estrategias sobre la base de la información registrada y analizada de los aprendizajes en desarrollo. La evaluación de las competencias se gestiona y ejecutan por los equipos docentes, en labor coordinada y dirigida por los coordinadores de las maestrías, unidades de posgrado de las facultades y la Escuela de Posgrado UNPRG.

La mediación es un proceso orientado a asegurar las condiciones de aprendizaje teniendo en cuenta sus necesidades, intereses, ritmos, estilos y contextos, que permitan una retroalimentación oportuna, eficaz y efectiva para la gestión de su propio aprendizaje y fortalecimiento de habilidades metacognitivas.

Como mecanismos de evaluación tenemos la evaluación que se realiza a través de: exposiciones, informes, investigaciones, diagnósticos, propuestas, etc.

Se utiliza la escala vigesimal de 0 a 20 puntos y la nota mínima aprobatoria por asignatura es catorce (14).

V. Malla curricular organizada por competencias específicas y de especialidad.



INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO		
CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	P57	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
MODALIDAD DE ESTUDIOS	Presencial	FECHA DE ELABORACIÓN DEL PLAN CURRICULAR	18 de setiembre de 2023

PERIODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉDITO

RÉGIMEN DE ESTUDIOS (4)	Semestral	N° DE PERIODOS ACADÉMICOS POR AÑO	2	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE TEORÍA POR PERIODO ACADÉMICO	16
EN CASO SELECCION "OTRA" PERIODICIDAD, SEÑALE CUÁL:		DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS	1.5	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE PRÁCTICA POR PERIODO ACADÉMICO	32



DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	PRE - REQUISITOS DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO						TOTAL DE HORAS LECTIVAS	CRÉDITOS ACADÉMICOS						TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS	N° TOTAL DE SEMANAS
					TEORÍA			PRÁCTICA				TEORÍA			PRÁCTICA				
					PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		
1	TEORÍA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	42	14	56	15	1	16	72.00	2.63	0.88	3.50	0.47	0.03	0.50	4.00	6.00
1	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	42	14	56	15	1	16	72.00	2.63	0.88	3.50	0.47	0.03	0.50	4.00	6.00
1	PLANIFICACIÓN URBANA SOSTENIBLE	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	42	14	56	15	1	16	72.00	2.63	0.88	3.50	0.47	0.03	0.50	4.00	6.00
1	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	NO APLICA	Específico	Obligatorio	42	14	56	15	1	16	72.00	2.63	0.88	3.50	0.47	0.03	0.50	4.00	6.00
2	ECONOMÍA REGIONAL URBANA, COMPETITIVIDAD Y MARKETING.	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	42	14	56	15	1	16	72.00	2.63	0.88	3.50	0.47	0.03	0.50	4.00	6.00




UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Versión: 1.2

Fecha de actualización: 18/09/2023

Página 11 de 50

2	EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	42	14	56	15	1	16	72.00	2.63	0.88	3.50	0.47	0.03	0.50	4.00	6.00
2	PROYECTO DE TESIS	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Específico	Obligatorio	106	6	112	27	5	32	144.00	6.63	0.38	7.00	0.84	0.16	1.00	8.00	12.00
3	GESTIÓN DE SERVICIOS URBANOS	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	42	14	56	15	1	16	72.00	2.63	0.88	3.50	0.47	0.03	0.50	4.00	6.00
3	GESTIÓN DEL SUELO URBANO	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	42	14	56	15	1	16	72.00	2.63	0.88	3.50	0.47	0.03	0.50	4.00	6.00
3	INFORME DE TESIS	PROYECTO DE TESIS	Específico	Obligatorio	106	6	112	27	5	32	144.00	6.63	0.38	7.00	0.84	0.16	1.00	8.00	12.00

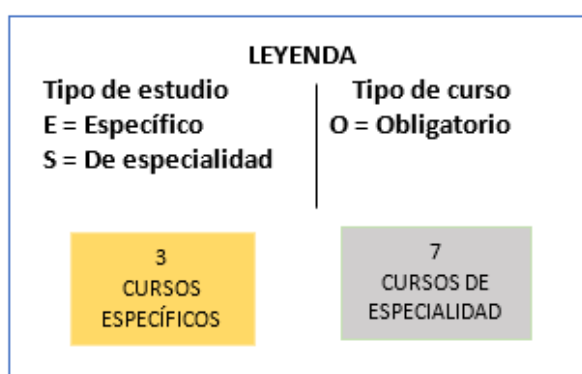
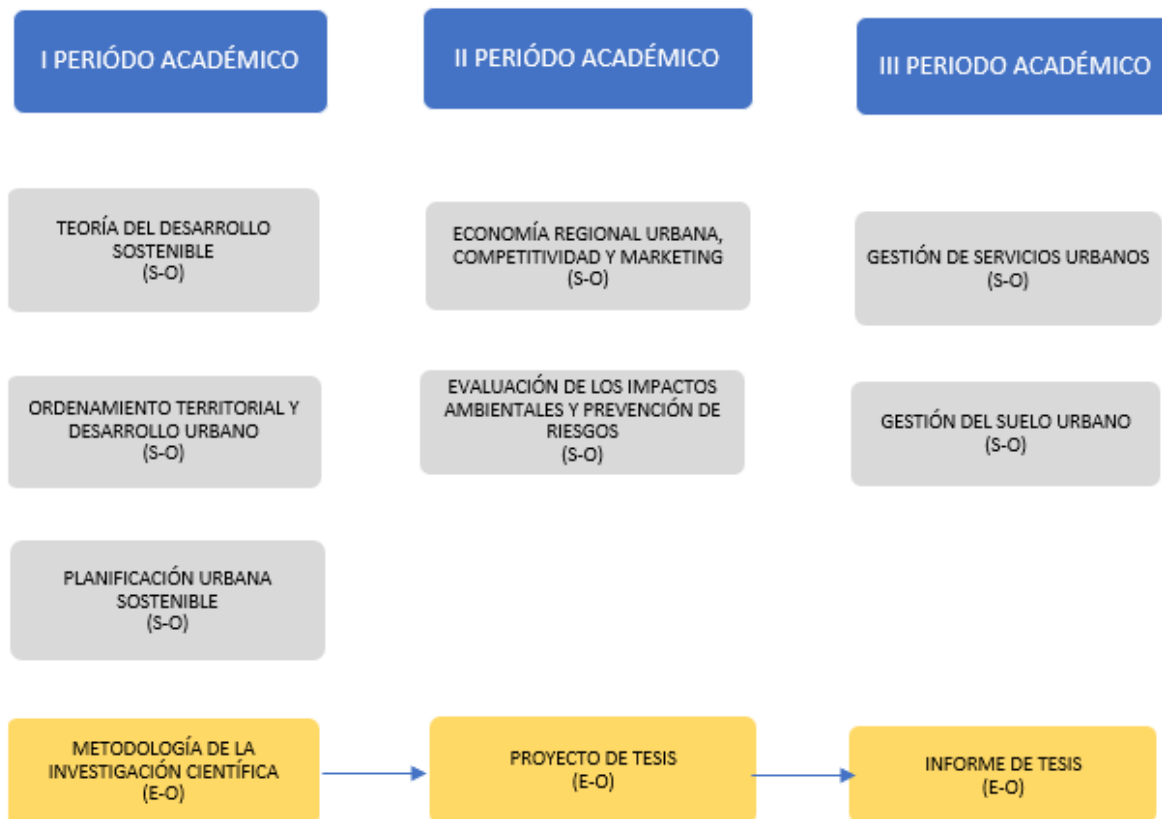
	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	Versión: 1.2
		Fecha de actualización: 18/09/2023
		Página 12 de 50


DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR: El programa académico de la Maestría en Ciencias con Mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano cuenta con un total de 48 créditos. 28 créditos para los cursos de especialidad; así como 20 créditos para los cursos específicos. Por otro lado, se cuenta con un total de 10 asignaturas obligatorias.

Respecto a las asignaturas prerrequisitos se detalla a continuación:

No	Semestre Académico	Asignatura – Pre Requisito	Semestre Académico	Nombre de la Asignatura
01	I	Metodología de la investigación científica	II	Proyecto de Tesis
02	II	Proyecto de Tesis	III	Informe de tesis

ESQUEMA DE MALLA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO



	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	Versión: 1.2
		Fecha de actualización: 18/09/2023
		Página 14 de 50

VI. Sumilla de cada asignatura.

1.1 Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		
1.2 Asignatura:	TEORÍA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	1.3 Código	CICM1101
1.4 Período académico:	1	Modalidad	Semipresencial
1.5 Tipo de estudio:	Especialidad	1.6 Tipo de Asignatura:	Obligatorio
1.7 Créditos:	4 créditos	1.8 Total de Horas:	72 H (HT: 56 y HP: 16)
1.9 Prerrequisitos:	No Aplica	1.10 Naturaleza:	Teórica – práctica

La Teoría del Desarrollo Sostenible es una asignatura de especialidad, de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Analiza la evolución de las diversas interpretaciones sobre el fenómeno del desarrollo, la planificación y el ambiente hasta la actualidad, teniendo en cuenta el pluralismo metodológico, sus matrices filosóficas y desarrollo sostenible como propuesta del enfoque integral para compatibilizar armónicamente al hombre con su territorio”, que contribuye al desarrollo de la competencia de especialidad “Desarrolla proyectos estratégicos de planificación urbana y ordenamiento territorial donde se desarrollan actividades sociales, económicas, culturales y políticas; aplicando decisiones orientadas al desarrollo sostenible”, del Perfil del Egresado de la Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.

Se aplican metodologías activas, participativas e interactivas, en donde el docente es un facilitador del aprendizaje y el estudiante de maestría es responsable de su aprendizaje.

Los contenidos que se abordan son: Conocimiento de Conceptos de planificación, medio ambiente y desarrollo, revisa Literatura científica que sustente su enfoque teórico, sintetiza la documentación técnica e información existente sobre territorio; Conocimiento del Desarrollo Sostenible, examina lecturas seleccionadas, elaboración de informes, exposiciones grupales, debate e interpretación de diferentes papers y ensayos de la especialidad.

1.1 Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		
1.2 Asignatura:	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	1.3 Código	CICM1102
1.4 Período académico:	1	Modalidad	Semipresencial
1.5 Tipo de estudio:	Especialidad	1.6 Tipo de Asignatura:	Obligatorio
1.7 Créditos:	4 créditos	1.8 Total de Horas:	72 H (HT: 56 y HP: 16)
1.9 Prerrequisitos:	No Aplica	1.10 Naturaleza:	Teórica – práctica

El Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano es una asignatura de especialidad, de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Versión: 1.2

Fecha de actualización: 18/09/2023

Página 15 de 50

capacidad “Evalúa las condicionantes internas y externas para el ordenamiento territorial y desarrollo urbano considerando el papel de las políticas generales y sectoriales, el establecimiento de objetivos, metas y proyectos prioritarios y la participación de los actores sociales en la construcción de las propuestas”, que contribuye al desarrollo de la competencia de especialidad “Desarrolla proyectos estratégicos de planificación urbana y ordenamiento territorial donde se desarrollan actividades sociales, económicas, culturales y políticas; aplicando decisiones orientadas al desarrollo sostenible”, del Perfil del Egresado de la Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.


Se aplican metodologías activas, participativas e interactivas, en donde el docente es un facilitador del aprendizaje y el estudiante de maestría es responsable de su aprendizaje.

Los contenidos que se abordan son: Conocimientos de fundamentos teóricos del Ordenamiento Territorial y su relación con el desarrollo urbano, revisa Literatura científica que sustente su enfoque teórico, examina y sintetiza la documentación técnica y normatividad existente sobre territorio, examina y sintetiza la documentación técnica y normatividad existente; Conocimiento de Caracterización de la problemática y potencialidades del territorio, elabora mapas, planos, gráficos, cuadros estadísticos de los datos; Conocimiento de reconocimiento de la visión y prospectiva en el ordenamiento territorial de los ecosistemas, utiliza el diagnóstico para elaborar la propuesta del planeamiento urbano.

1.1 Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		
1.2 Asignatura:	PLANIFICACIÓN URBANA SOSTENIBLE	1.3 Código	CICM1103
1.4 Periodo académico:	1	Modalidad	Semipresencial
1.5 Tipo de estudio:	Especialidad	1.6 Tipo de Asignatura:	Obligatorio
1.7 Créditos:	4 Créditos	1.8 Total de Horas:	72 H (HT: 56 y HP: 16)
1.9 Prerrequisitos:	No Aplica	1.10 Naturaleza:	Teórica – práctica

La Planificación Urbana Sostenible es una asignatura de especialidad, de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Analiza la planificación urbana y los procesos participativos considerando las relaciones de la naturaleza y sociedad, aspectos ecológicos, sociales, económicos, jurídico-administrativo, participativos, tecnológicos y servicios urbanos, en el marco del desarrollo sostenible”, que contribuye al desarrollo de la competencia de especialidad “Desarrolla proyectos estratégicos de planificación urbana y ordenamiento territorial donde se desarrollan actividades sociales, económicas, culturales y políticas; aplicando decisiones orientadas al desarrollo sostenible”, del Perfil del Egresado de la Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.

Se aplican metodologías activas, participativas e interactivas, en donde el docente es un facilitador del aprendizaje y el estudiante de maestría es responsable de su aprendizaje.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	Versión: 1.2
		Fecha de actualización: 18/09/2023
		Página 16 de 50


Los contenidos que se abordan son: Conocimientos de fundamentos teóricos de la planificación urbana, revisa Literatura científica que sustente su enfoque teórico, examina y sintetiza la documentación técnica e normatividad existente sobre territorio; Conocimiento de caracterización de la problemática y potencialidades del territorio, elabora mapas, planos, gráficos, cuadros estadísticos de los datos; Conocimiento de reconocimiento de la visión y prospectiva en el planeamiento urbano sostenible, utiliza el diagnóstico para elaborar la propuesta del planeamiento urbano sostenible.

1.1 Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		
1.2 Asignatura:	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	1.3 Código	CICM1104
1.4 Periodo académico:	1	Modalidad	Semipresencial
1.5 Tipo de estudio:	Específico	1.6 Tipo de Asignatura:	Obligatorio
1.7 Créditos:	4 Créditos	1.8 Total de Horas:	72 H (HT: 56 y HP: 16)
1.9 Prerrequisitos:	No Aplica	1.10 Naturaleza:	Teórica – práctica

La Metodología de la Investigación Científica, es una asignatura específica, de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Aplica la naturaleza del método científico, sobre la base de los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica.”, que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Investiga problemas del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la realidad nacional e internacional, basándose en el método científico y comunica los resultados en medios reconocidos”, del Perfil del Egresado de la Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.

Se aplican metodologías activas, participativas e interactivas, en donde el docente es un facilitador del aprendizaje y el estudiante de maestría es responsable de su aprendizaje.

Los contenidos que se abordan son: Conocimientos de Investigación científica: características, formas, enfoques y tipos de investigación, Esquemas o niveles de investigación empírica, Ética e investigación, Expresión del conocimiento científico: Teoría/Hechos, Clasificación y generalización, reglas y principios, Supuestos y postulados. Discrimina los elementos de la investigación social, asume actitudes éticas en la investigación. Conocimientos de definición de estado de arte, objetivos de un estado del arte. Fundamentos y fases para la construcción del estado del arte. Alcances y límites de un estado del arte. Diferencia entre estado del arte, marco teórico, estado de conocimiento y estado de la investigación. Redacta los antecedentes y la base teórica de la investigación, analiza la evolución y tendencias del objeto de estudio y campo de acción, redacta el informe del estado del arte de su investigación de la EPG. Se espera que al finalizar la asignatura el estudiante presente como producto acreditable: Informe del Estado del arte según directivas de investigación de la EPG.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	Versión: 1.2
		Fecha de actualización: 18/09/2023
		Página 17 de 50

1.1 Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		
1.2 Asignatura:	ECONOMÍA REGIONAL URBANA, COMPETITIVIDAD Y MARKETING	1.3 Código	CICM1201
1.4 Periodo académico:	2	Modalidad	Semipresencial
1.5 Tipo de estudio:	Especialidad	1.6 Tipo de Asignatura:	Obligatorio
1.7 Créditos:	4 Créditos	1.8 Total de Horas:	72 H (HT: 56 y HP: 16)
1.9 Prerrequisitos:	No Aplica	1.10 Naturaleza:	Teórica – práctica

La Economía Regional Urbana, Competitividad y Marketing es una asignatura de especialidad, de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Explica el entendimiento de las economías regionales, la dinámica de sus contextos urbanos, la construcción de la competitividad y el arte de implementar programas de marketing territorial, teniendo en cuenta un adecuado nivel de espíritu crítico que facilite el entendimiento y gestión de los territorios en el proceso de descentralización”, que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Desarrolla proyectos estratégicos de planificación urbana y ordenamiento territorial donde se desarrollan actividades sociales, económicas, culturales y políticas; aplicando decisiones orientadas al desarrollo sostenible”, del Perfil del Egresado de la Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.

Se aplican metodologías activas, participativas e interactivas, en donde el docente es un facilitador del aprendizaje y el estudiante de maestría es responsable de su aprendizaje.

Los contenidos que se abordan son: Conocimiento de fundamentos teóricos de la economía regional urbana, competitividad y marketing, sintetiza la documentación técnica e información existente sobre territorio; Conocimiento de economías regionales y desarrollo territorial, examina lecturas seleccionadas, elaboración de informes, exposiciones grupales, debate e interpretación de diferentes papers y ensayos de la especialidad.

1.1 Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		
1.2 Asignatura:	EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS.	1.3 Código	CICM1202
1.4 Periodo académico:	2	Modalidad	Semipresencial
1.5 Tipo de estudio:	Especialidad	1.6 Tipo de Asignatura:	Obligatorio
1.7 Créditos:	4 Créditos	1.8 Total de Horas:	72 H (HT: 56 y HP: 16)
1.9 Prerrequisitos:	No Aplica	1.10 Naturaleza:	Teórica – práctica



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO**

Versión: 1.2

Fecha de actualización: 18/09/2023

Página 18 de 50

La Evaluación de los Impactos Ambientales y Prevención de Riesgos es una asignatura de especialidad, de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Evalúa una dimensión integral en los impactos ambientales, predicción y formulación de planes de manejo ambiental y prevención de desastres, considerando conocimientos de legislación ambiental, gestión ambiental, técnicas de evaluación de los estudios de impacto ambiental, de evaluación ambiental estratégica, así como de prevención de riesgos” que contribuye al desarrollo de la competencia de especialidad “Desarrolla proyectos estratégicos de planificación urbana y ordenamiento territorial donde se desarrollan actividades sociales, económicas, culturales y políticas; aplicando decisiones orientadas al desarrollo sostenible”, del Perfil del Egresado de la Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.

Se aplican metodologías activas, participativas e interactivas, en donde el docente es un facilitador del aprendizaje y el estudiante de maestría es responsable de su aprendizaje.


Los contenidos que se abordan son: Conocimientos de conceptos básicos, metodologías, instrumentos y normatividad, revisa Literatura científica que sustente su enfoque teórico, examina y sintetiza la documentación técnica, metodologías, instrumentos y normatividad existente sobre el tema; el Conocimiento de Identificación de peligros y vulnerabilidad, elabora el mapa de identificación de peligros y vulnerabilidad; Conocimiento de Caracterización de riesgos, elabora el plan de prevención de riesgos.

1.1 Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		
1.2 Asignatura:	PROYECTO DE TESIS	1.3 Código	CICM1203
1.4 Periodo académico:	2	Modalidad	Semipresencial
1.5 Tipo de estudio:	Específico	1.6 Tipo de Asignatura:	Obligatorio
1.7 Créditos:	8 créditos	1.8 Total de Horas:	144 H (HT: 112 y HP: 32)
1.9 Prerrequisitos:	Metodología de la Investigación Científica	1.10 Naturaleza:	Teórica – práctica

El proyecto de Tesis, es una asignatura específica, de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Elabora proyectos de investigación teniendo en cuenta aspectos metodológicos de la investigación y especialidad, considerando las normas institucionales, nacionales e internacionales de redacción” que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Investiga problemas del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la realidad nacional e internacional, basándose en el método científico y comunica los resultados en medios reconocidos” del Perfil del Egresado de la Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.

Se aplican metodologías activas, participativas e interactivas, en donde el docente es un facilitador del aprendizaje y el estudiante de maestría es responsable de su aprendizaje.

Los contenidos que se abordan son: Conocimientos de la organización del trabajo de investigación, Formulación del problema, Diseño de la investigación, Objetivos de la investigación, Tipo de investigación, selecciona un problema de investigación en base a criterios conceptuales y operativos;

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	Versión: 1.2
		Fecha de actualización: 18/09/2023
		Página 19 de 50

Conocimientos de Proyecto de investigación científica: Componentes, Estructura del formato de investigación de la EPG-UNPRG, Matriz de consistencia teniendo en cuenta el proceso de investigación científica, elabora la matriz de consistencia teniendo en cuenta el proceso de investigación científica, publica el proyecto de investigación en la plataforma Selgestiun de la universidad, redacta el proyecto de investigación según directivas de investigación de la EPG.


Al finalizar la asignatura el estudiante presenta como producto acreditable: El proyecto de investigación, según directivas de investigación de la EPG.

1.1 Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		
1.2 Asignatura:	GESTIÓN DE SERVICIOS URBANOS	1.3 Código	CICM1301
1.4 Periodo académico:	3	Modalidad	Semipresencial
1.5 Tipo de estudio:	Especialidad	1.6 Tipo de Asignatura:	Obligatorio
1.7 Créditos:	4 créditos	1.8 Total de Horas:	72 H (HT: 56 y HP: 16)
1.9 Prerrequisitos:	No Aplica	1.10 Naturaleza:	Teórica – práctica

La Gestión de Servicios Urbanos es una asignatura de especialidad, de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Analiza la gestión de los servicios de abastecimiento y comercialización, movilidad urbana, limpieza pública, manejo de los residuos sólidos urbanos, mantenimiento de parques y jardines de los espacios públicos, manejo de energías renovables en el marco del desarrollo sostenible y de la normatividad vigente.”, que contribuye al desarrollo de la competencia de especialidad “Gestiona proyectos estratégicos en centros poblacionales respetando nuestro patrimonio monumental y ecosistema natural con plena participación de los actores sociales” del Perfil del Egresado de la Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.

Se aplican metodologías activas, participativas e interactivas, en donde el docente es un facilitador del aprendizaje y el estudiante de maestría es responsable de su aprendizaje.

Los contenidos que se abordan son: Conocimientos de conceptos básicos, metodologías, instrumentos y normatividad, sobre la gestión de servicios urbanos, revisa Literatura científica que sustente su enfoque teórico, examina y sintetiza la documentación técnica, metodologías, instrumentos y normatividad existente sobre el tema; Conocimiento de caracterización de la realidad de la gestión de servicios urbanos de la ciudad, elabora mapas, planos, gráficos, cuadros estadísticos de los datos; Conocimiento de reconocimiento del diagnóstico de la gestión de servicios urbanos, utiliza el diagnóstico para elaborar la propuesta de la gestión de servicios urbanos de la ciudad.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	Versión: 1.2
		Fecha de actualización: 18/09/2023
		Página 20 de 50


1.1 Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		
1.2 Asignatura:	GESTIÓN DEL SUELO URBANO	1.3 Código	CICM1302
1.4 Periodo académico:	3	Modalidad	Semipresencial
1.5 Tipo de estudio:	Especialidad	1.6 Tipo de Asignatura:	Obligatorio
1.7 Créditos:	4 Créditos	1.8 Total de Horas:	72 H (HT: 56 y HP: 16)
1.9 Prerrequisitos:	No Aplica	1.10 Naturaleza:	Teórica – práctica

La Gestión del Suelo Urbano es una asignatura de especialidad, de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Explica los mercados del suelo urbano, considerando la gestión de la tierra en las ciudades, regulación e impacto del uso del suelo, impuesto a la propiedad, precios, agentes, operaciones, los sistemas de administración tributaria municipal, el registro predial, sistemas de Información Geográfica y catastro urbano, ordenamiento urbano y gestión del suelo”, que contribuye al desarrollo de la competencia de especialidad “Gestiona proyectos estratégicos en centros poblacionales respetando nuestro patrimonio monumental y ecosistema natural con plena participación de los actores sociales” del Perfil del Egresado de la Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano. Se aplican metodologías activas, participativas e interactivas, en donde el docente es un facilitador del aprendizaje y el estudiante de maestría es responsable de su aprendizaje.

Los contenidos que se abordan son: Conocimientos de conceptos básicos, metodologías, instrumentos y normatividad, sobre la gestión del suelo urbano, revisa Literatura científica que sustente su enfoque teórico, examina y sintetiza la documentación técnica, metodologías, instrumentos y normatividad existente sobre el tema; Conocimiento de caracterización de la realidad de la gestión del suelo urbano de la ciudad, elabora mapas, planos, gráficos, cuadros estadísticos de los datos; Conocimiento de reconocimiento del diagnóstico de la gestión de suelo urbano, utiliza el diagnóstico para elaborar la propuesta de la gestión del suelo urbano de la ciudad.

1.1 Programa de Estudio:	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO		
1.2 Asignatura:	INFORME DE TESIS	1.3 Código	CICM1303
1.4 Periodo académico:	3	Modalidad	Semipresencial
1.5 Tipo de estudio:	Específico	1.6 Tipo de Asignatura:	Obligatorio
1.7 Créditos:	8 créditos	1.8 Total de Horas:	144 H (HT: 112 y HP: 32)
1.9 Prerrequisitos:	Proyecto de Tesis	1.10 Naturaleza:	Teórica – práctica

El Informe de Tesis, es una asignatura específica, de naturaleza teórico – práctico y de carácter obligatorio, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Comunica los resultados de sus investigaciones en medios de publicación como revistas científicas, repositorios institucionales,

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	Versión: 1.2
		Fecha de actualización: 18/09/2023
		Página 21 de 50

memorias de congresos científicos y otros usados por la comunidad científica de la especialidad” que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Investiga problemas del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la realidad nacional e internacional, basándose en el método científico y comunica los resultados en medios reconocidos” del Perfil del Egresado de la Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.

Se aplican metodologías activas, participativas e interactivas, en donde el docente es un facilitador del aprendizaje y el estudiante de maestría es responsable de su aprendizaje.

Los contenidos que se abordan son: Conocimiento de métodos y técnicas de investigación cuantitativa Técnicas de análisis cuantitativo de la información. La investigación cualitativa: fundamentos teóricos, epistemológicas y metodológicos. Proceso de investigación cualitativa. Estructura del formato del informe de investigación de la EPG-UNPRG, define la forma idónea de recolectar los datos cuantitativos y cualitativos de acuerdo con el planteamiento del problema de su proyecto de investigación, aplica las técnicas e instrumentos de recojo de datos cuantitativos de su proyecto de investigación, redacta el informe de investigación producto acreditable según directivas de investigación EPG; Conocimiento del Artículo Científico: Estructura y componentes Revistas científicas indexadas, redacta artículos científicos teniendo en cuenta las normas de publicación y los fundamentos éticos de revistas indexadas.

Al finalizar la asignatura el estudiante presenta como producto acreditable: Informe de tesis y Artículo Científico.

VII. Recursos indispensables para desarrollo de asignaturas

8.1 Aulas: Ubicadas en la Escuela de Posgrado equipadas con cañón multimedia, pizarras interactivas, equipo de cómputo, además de carpetas unipersonales.

8.2 Laboratorio: Ubicado en el Laboratorio en la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura – FICSA: Laboratorio de Informática 1. FICSA. Código SL01LA125. Ubicación 3er piso del edificio B-31 (edificio decanato FICSA).

Ver Anexo 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA


8.3 Aula virtual: Plataforma de aprendizaje diseñada para proporcionarle a los docentes y estudiantes un sistema integrado único, robusto y seguro para crear ambientes de aprendizaje personalizados, considerando las actividades y recursos que se detallan a continuación:

Actividades:

- Tareas
- Chat
- Base de Datos
- Retroalimentación
- Foro

Recursos:

- Archivo
- Carpeta
- Etiqueta
- Libro
- Página

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	Versión: 1.2
		Fecha de actualización: 18/09/2023
		Página 22 de 50

- Glosario
- H5P
- Lección
- Examen o Cuestionario
- Encuesta predefinida
- Wiki
- Paquete de contenido
- URL

Para el acceso al Aula virtual, el docente y estudiantes deberán ingresar a <https://campus.epgunprg.edu.pe/>, donde deberán solicitar su usuario y contraseña a Tele Educación al correo de tele-educacion_epg@unprg.edu.pe.

Para el soporte del aula virtual, debe escribir a tele-educacion_epg@unprg.edu.pe.

8.4 GOOGLE MEET: Herramienta de Google Worksapce, que permite al docente realizar clases o reuniones virtuales con los estudiantes en tiempo real, con la finalidad de desarrollar las actividades síncronas programadas en su plan de estudios.

Para el acceso a la herramienta, el docente y estudiante deben autenticar su correo instruccional, cuyo dominio es @unprg.edu.pe

8.4 Herramientas de Colaboración: En la actualidad, la UNPRG cuenta con el servicio de Google Workspace, que ofrece a los docentes y estudiantes las herramientas de colaboración, como Calendario, Chat, Drive, Documentos, Hojas de cálculo, Presentaciones, Formularios, Sites, entre otros; los mismos que permiten el desarrollo las actividades síncronas y asíncronas programadas en su plan de estudios.

Para el acceso a la herramienta, el docente y estudiante deben autenticar su correo instruccional, cuyo dominio es @unprg.edu.pe

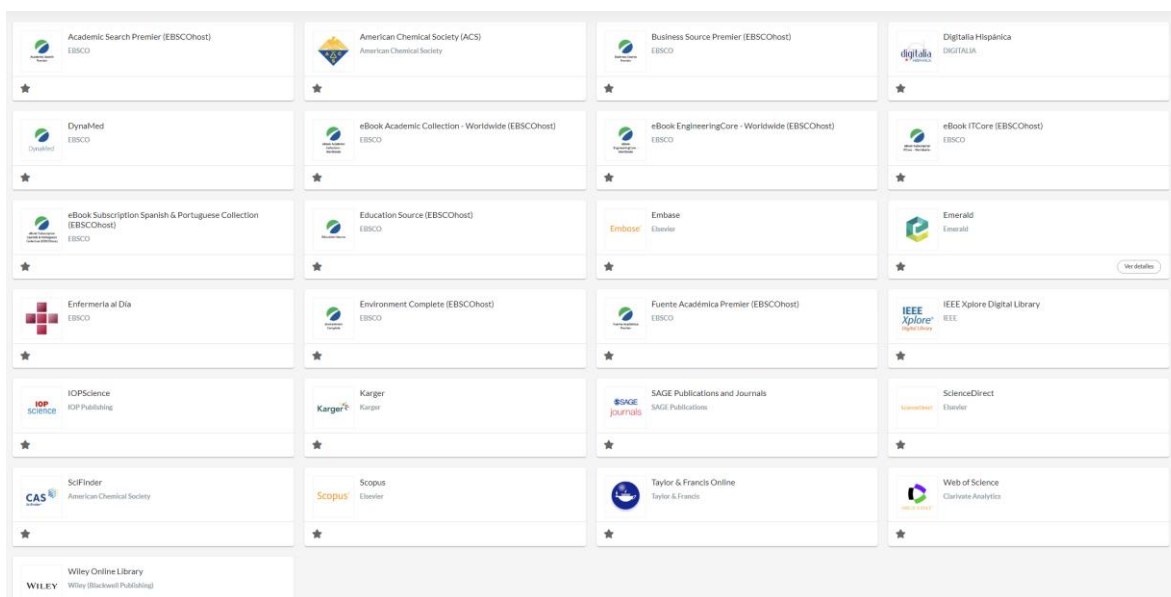
8.5 Correo Institucional: Herramienta oficial de comunicación entre los docentes y estudiantes, la cual permite el envío de correos, asimismo permite utilizar las herramientas de Google Worksapce de la Universidad, entre ellas, Drive, Calendar, Meet (Google Meet), Sites, entre otras aplicaciones.

Para el acceso al Aula virtual, el docente y estudiantes deben ingresar a <https://correo.unprg.edu.pe>, debiendo solicitar su usuario y contraseña a la Oficina de Tecnologías de la Información escribiendo al correo soportecorreo@unprg.edu.pe.

8.6 Biblioteca digital

Servicio que permite al docente y estudiante el acceso a las Bases de Datos.

Para el acceso a la Biblioteca Digital, el usuario de acceder a: <https://app.myloft.xyz/user/login?institute=ckv28qky7xxsv0967tl2yxvy3> , para lo cual debe autenticarse mediante el correo institucional.




8.7 Servicio Turnitin: Servicio de detección de similitudes, retroalimentación con etiquetas (Quik Marks) y extensión Turnitin Draft Coach, herramienta de retroalimentación formativa que ayuda a los estudiantes a revisar su trabajo en busca de similitud, recibir apoyo de citación y mejorar su escritura.

VIII. Mecanismos para la enseñanza de un idioma extranjero o lengua nativa según lo establecido en la Ley universitaria.

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruíz aprobado con Resolución N° 004-2020 – AU y el Modelo Educativo de la misma universidad aprobado con Resolución N° 044 – 2023 – CU los cuales especifican que los programas de maestría deben tener el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa, considerando los estándares del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación y su equivalente al nivel A2 del Centro de Idiomas UNPRG, o su equivalente de otros centros de idiomas, acreditándose con la certificación correspondiente. Siendo requisito para la obtención del grado de Maestro.

IX. Estrategias para el desarrollo de aprendizajes vinculadas a la investigación

Para la Maestría en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se ha desarrollado tres asignaturas de investigación. Metodología de la investigación científica, proyecto de tesis e informe de tesis, las tres asignaturas se interrelacionan y son prerequisite una de otra. Ellas permiten fortalecer las competencias investigativas y acompañar al maestrante para elaborar, desarrollar y sustentar su tesis o trabajo de investigación

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	Versión: 1.2
		Fecha de actualización: 18/09/2023
		Página 24 de 50


conducente a la obtención del grado académico de maestro en Ciencias con mención en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

X. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos que se han realizado para elaborar los planes de estudios.

La metodología del trabajo consistió en la elaboración del Mapa Funcional, donde se han identificado el propósito del programa académico, con diferentes funciones claves, funciones intermedias, funciones básicas elementales que conlleva a determinar los elementos que conforman las competencias, en términos de desempeño, conocimientos y habilidades que evidencian del desempeño, cuya finalidad plantea el modelo definido en las competencias funciones y las asignaturas correspondientes a cada semestre.

El plan de estudio obedeció a consulta interna con el Vice Rectorado Académico, Comisión Técnica del Plan de Emergencia, Equipo de Trabajo FiCSA designado con Resolución Virtual No. 046-2020-UNPRG-FICSA, Equipo de Justificación de oferta académica designado con Resolución N°141-2021-R-E donde se desarrolla el trabajo de docentes y administrativas para la justificación de la oferta académica. En base al modelo educativo, podrá seleccionar los métodos, técnicas y materiales de apoyo más apropiados para que se logren los objetivos del aprendizaje y establecer acciones de mejora.

Por otro lado, se efectuó la consulta externa mediante la aplicación de encuestas dirigidas a bachilleres, titulados, estudiantes, egresados y graduados de los programas de Maestría y, encuestas para directivos (empleadores) de organizaciones, para determinar la necesidad de estudios de la Maestría.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	Versión: 1.2
		Fecha de actualización: 18/09/2023
		Página 25 de 50

ANEXOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Anexo 1: Perfil de egresado: Se define por las siguientes competencias, capacidades y desempeños que deben lograr los estudiantes al concluir sus estudios:

MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.		
COMPETENCIA	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS
<p>1. Desarrolla proyectos estratégicos de planificación urbana y ordenamiento territorial donde se desarrollan actividades sociales, económicas, culturales y políticas; aplicando decisiones orientadas al desarrollo sostenible.</p>	<p>1.1 Analiza la evolución de las diversas interpretaciones sobre el fenómeno del desarrollo, la planificación y el ambiente hasta la actualidad, teniendo en cuenta el pluralismo metodológico, sus matrices filosóficas y desarrollo sostenible como propuesta del enfoque integral para compatibilizar armónicamente al hombre con su territorio.</p>	<p>1.1.1 Identifica los conceptos de planificación, medio ambiente y desarrollo revisando fuentes de información primaria y secundaria.</p>
		<p>1.1.2 Explica los postulados del desarrollo sostenible, con criterios de lineamientos, enfoques metodológicos, y estratégicos considerando el desarrollo de propuestas a las problemáticas o retos del desarrollo local en el contexto actual de la globalización.</p>
	<p>1.2. Evalúa las condicionantes internas y externas para el ordenamiento territorial y desarrollo urbano considerando el papel de las políticas generales y sectoriales, el establecimiento de objetivos, metas y proyectos prioritarios y la participación de los actores sociales en la construcción de las propuestas.</p>	<p>1.2.1 Identifica los fundamentos teóricos, técnicos y prácticos del Ordenamiento Territorial y su relación con el desarrollo urbano, en el marco de la sostenibilidad.</p>
		<p>1.2.2 Analiza la realidad del ordenamiento territorial y desarrollo urbano en ámbito urbano y rural con criterios de sostenibilidad.</p>
		<p>1.2.3. Formula propuestas estratégicas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano considerando los lineamientos del desarrollo sostenible.</p>
	<p>1.3. Analiza la planificación urbana y los procesos participativos considerando las relaciones de la naturaleza y sociedad, aspectos ecológicos, sociales, económicos, jurídico - administrativo, participativos, tecnológicos y servicios urbanos, en el marco del desarrollo sostenible.</p>	<p>1.3.1 Selecciona los fundamentos teóricos, técnicos y prácticos de la planificación urbana, en el marco del desarrollo sostenible.</p>
		<p>1.3.2 Analiza la realidad de planificación urbana de un sector urbano-rural del territorio, con criterio de sostenibilidad.</p>
		<p>1.3.3. Produce propuestas estratégicas de planificación urbana considerando los lineamientos del desarrollo sostenible.</p>
	<p>1.4. Explica el entendimiento de las economías regionales, la dinámica de sus contextos urbanos, la construcción de la competitividad y el arte de</p>	<p>1.4.1 Examina los fundamentos teóricos, técnicos y prácticos de la economía regional urbana, competitividad y marketing, teniendo en cuenta la</p>



	<p>implementar programas de marketing territorial, teniendo en cuenta un adecuado nivel de espíritu crítico que facilite el entendimiento y gestión de los territorios en el proceso de descentralización.</p>	<p>literatura científica y documentación técnica que sustente su enfoque.</p>
		<p>1.4.2 Argumenta en torno a los grandes tópicos de discusión el debate sobre las economías regionales y el desarrollo territorial, garantizando una actividad intelectual reflexiva y autorregulada.</p>
	<p>1.5 Evalúa una dimensión integral en los impactos ambientales, predicción y formulación de planes de manejo ambiental y prevención de desastres, considerando conocimientos de legislación ambiental, gestión ambiental, técnicas de evaluación de los estudios de impacto ambiental, de evaluación ambiental estratégica, así como de prevención de riesgos.</p>	<p>1.5.1 Identifica conceptos básicos, metodologías, instrumentos y documentación técnica sobre las evaluaciones del impacto ambiental y prevención de riesgos de desastres, considerando planes y políticas territoriales urbanas en general y normatividad vigente.</p>
		<p>1.5.2 Analiza los peligros y vulnerabilidad de procesos de uso y ocupación del territorio aplicando medidas de seguridad, bienestar, de mejoramiento de la calidad de vida de las personas, desarrollo sostenible y el marco técnico normativo.</p>
		<p>1.5.3 Formula los riesgos de las pérdidas directas en el ámbito de actuación y/o intervención en el territorio tomando en cuenta las medidas de prevención y mitigación en el plan de gestión de riesgos.</p>
<p>2. Gestiona proyectos estratégicos en centros poblacionales respetando nuestro patrimonio monumental y ecosistema natural con plena participación de los actores sociales.</p>	<p>2.1. Analiza la gestión de los servicios de abastecimiento y comercialización, movilidad urbana, limpieza pública, manejo de los residuos sólidos urbanos, mantenimiento de parques y jardines de los espacios públicos, manejo de energías renovables en el marco del desarrollo sostenible y de la normatividad vigente.</p>	<p>2.1.1 Selecciona conceptos básicos, metodologías, instrumentos y documentación técnica sobre la gestión de servicios urbanos, considerando planes y políticas territoriales urbanas en general y normatividad vigente.</p>
		<p>2.1.2. Diagnostica la realidad de la gestión de servicios urbanos en la ciudad en el marco de la sostenibilidad.</p>
		<p>2.1.3. Produce planes de gestión estratégica de los servicios urbanos de la ciudad considerando el desarrollo sostenible.</p>
	<p>2.2 Explica los mercados del suelo urbano, considerando la gestión de la tierra en las ciudades, regulación e impacto del uso del suelo, impuesto a la propiedad, precios, agentes, operaciones, los sistemas de</p>	<p>2.2.1 Identifica conceptos básicos, metodologías, instrumentos y documentación técnica sobre la gestión de servicios urbanos, considerando planes y políticas territoriales urbanas en general y normatividad vigente.</p>




UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Versión: 1.2

Fecha de actualización: 18/09/2023

Página 27 de 50

	administración tributaria municipal, el registro predial, sistemas de información geográfica y catastro urbano, ordenamiento urbano y gestión del suelo.	2.2.2 Diagnostica la realidad de la gestión de servicios urbanos de la ciudad en el marco de la sostenibilidad.
		2.2.3 Elabora planes de gestión estratégica del suelo urbano de la ciudad considerando el desarrollo sostenible.
3. Investiga problemas del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la realidad nacional e internacional, basándose en el método científico y comunica los resultados en medios reconocidos.	3.1 Aplica la naturaleza del método científico, sobre la base de los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica.	3.1.1 Identifica los conceptos de la investigación y los pasos del método científico teniendo en cuenta los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica.
		3.1.2 Formula la hipótesis de manera lógica con la finalidad de resolver problemas y generar conocimiento.
	3.2 Elabora proyectos de investigación teniendo en cuenta aspectos metodológicos de la investigación y especialidad, considerando las normas institucionales, nacionales e internacionales de redacción.	3.2.1 Identifica el problema de investigación científica teniendo en cuenta las etapas de investigación.
		3.2.2 Elabora el proyecto de una investigación para justificar los vacíos teóricos, metodológicos y prácticos del problema según área o línea de investigación.
	3.3 Comunica los resultados de sus investigaciones en medios de publicación como revistas científicas, repositorios institucionales, memorias de congresos científicos y otros usados por la comunidad científica de la especialidad.	3.3.1 Elabora informes de investigación con los resultados del estudio estableciendo los aportes teóricos, metodológicos y prácticos.
		3.3.2 Comunica el artículo científico de su tesis en eventos científicos organizados por la comunidad científica de la especialidad, teniendo en cuenta las normas nacionales e internacionales de publicación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	Versión: 1.2
		Fecha de actualización: 18/09/2023
		Página 28 de 50

Anexo 2. SUSTENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS POR CADA COMPETENCIA:

COMPETENCIA 1: Desarrolla proyectos estratégicos de planificación urbana y ordenamiento territorial donde se desarrollan actividades sociales, económicas, culturales y políticas; aplicando decisiones orientadas al desarrollo sostenible.								
CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CURSO	CRÉDITOS		HORAS		PERFIL DOCENTE
				TEÓRICOS	PRÁCTICOS	TEÓRICOS	PRÁCTICOS	
1.1 Analiza la evolución de las diversas interpretaciones sobre el fenómeno del desarrollo, la planificación y el ambiente hasta la actualidad, teniendo en cuenta el pluralismo metodológico, sus matrices filosóficas y desarrollo sostenible como propuesta de enfoque integral para compatibilizar armónicamente al hombre con su territorio.	1.1.1 Identifica los conceptos de planificación, medio ambiente y desarrollo revisando fuentes de información primaria y secundaria.	1. Conceptos de planificación, medio ambiente y desarrollo.	TEORÍA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3.5	0.5	56	16	✓ Arquitecto o Ingeniero. ✓ Grado de Magister. ✓ 5 años de experiencia en el ejercicio de la especialidad. ✓ Capacitación en Didáctica Universitaria. ✓ Capacitación o Experiencia profesional en Desarrollo Urbano Sostenible.
		a. Revisa Literatura científica que sustente su enfoque teórico.						
b. Sintetiza la documentación técnica e información existente sobre territorio.								
1. El Desarrollo Sostenible.								
	1.1.2 Explica los postulados del desarrollo sostenible, con criterios de lineamientos, enfoques metodológicos, y estratégicos considerando el desarrollo de propuestas a las problemáticas o retos del desarrollo local en el contexto actual de la globalización.	a. Examina lecturas seleccionadas, elaboración de informes, exposiciones grupales, debate e interpretación de diferentes papers y ensayos de la especialidad.						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Versión: 1.2

Fecha de actualización: 18/09/2023

Página 29 de 50

<p>1.2. Evalúa las condicionantes internas y externas para el ordenamiento territorial y desarrollo urbano considerando el papel de las políticas generales y sectoriales, el establecimiento de objetivos, metas y proyectos prioritarios y la participación de los actores sociales en la construcción de las propuestas.</p>	<p>1.2.1 Identifica los fundamentos teóricos, técnicos y prácticos del Ordenamiento Territorial y su relación con el desarrollo urbano, en el marco de la sostenibilidad.</p>	<p>1. Fundamentos teóricos del Ordenamiento Territorial y su relación con el desarrollo urbano.</p> <p>a. Revisa Literatura científica que sustente su enfoque teórico.</p> <p>b. Examina y sintetiza la documentación técnica y normatividad existente.</p>	<p>ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO</p>	<p>3.5</p>	<p>0.5</p>	<p>56</p>	<p>16</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Arquitecto o Ingeniero. ✓ Grado de Magister. ✓ 5 años de experiencia en el ejercicio de la especialidad. ✓ Capacitación en Didáctica Universitaria. ✓ Capacitación o Experiencia profesional en Ordenamiento Territorial y desarrollo urbano.
	<p>1.2.2 Analiza la realidad del ordenamiento territorial y desarrollo urbano en ámbito urbano y rural con criterios de sostenibilidad.</p>	<p>1. Caracterización de la problemática y potencialidades del territorio.</p> <p>a. Elabora mapas, planos, gráficos y cuadros estadísticos de los datos.</p>						
	<p>1.2.3. Formula propuestas estratégicas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano considerando los lineamientos del desarrollo sostenible.</p>	<p>1. Reconocimiento de la visión y prospectiva en el ordenamiento territorial y desarrollo urbano</p> <p>a. Utiliza el diagnóstico para elaborar la propuesta de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.</p>						
<p>1.3. Analiza la planificación urbana y los procesos participativos considerando las</p>	<p>1.3.1 Selecciona los fundamentos teóricos, técnicos y prácticos de la planificación urbana, en el marco del desarrollo</p>	<p>1. Fundamentos teóricos de la planificación urbana.</p> <p>a. Revisa Literatura científica que sustente su enfoque teórico.</p>	<p>PLANIFICACIÓN URBANA SOSTENIBLE</p>	<p>3.5</p>	<p>0.5</p>	<p>56</p>	<p>16</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Arquitecto o Ingeniero. ✓ Grado de Magister.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Versión: 1.2

Fecha de actualización: 18/09/2023

Página 30 de 50

relaciones de la naturaleza y sociedad, aspectos ecológicos, sociales, económicos, jurídico - administrativo, participativos, tecnológicos y servicios urbanos, en el marco del desarrollo sostenible.	sostenible.	b. Examina y sintetiza la documentación técnica y normatividad existente sobre territorio.						<ul style="list-style-type: none"> ✓ 5 años de experiencia en el ejercicio de la especialidad. ✓ Capacitación en Didáctica Universitaria. ✓ Capacitación o Experiencia profesional en Planificación Urbana Sostenible.
	1.3.2 Analiza la realidad de planificación urbana de un sector urbano-rural del territorio, con criterios de sostenibilidad.	1. Caracterización de la problemática y potencialidades del territorio. a. Elabora mapas, planos, gráficos y cuadros estadísticos de los datos.						
	1.3.3. Produce propuestas estratégicas de planificación urbana considerando los lineamientos del desarrollo sostenible.	1. Reconocimiento de la visión y prospectiva en el planeamiento urbano sostenible. a. Utiliza el diagnóstico para elaborar la propuesta del planeamiento urbano sostenible.						
	1.4. Explica el entendimiento de las economías regionales, la dinámica de sus contextos urbanos, la construcción de la competitividad y el arte de implementar programas de marketing territorial, teniendo en cuenta un	1.4.1 Examina los fundamentos teóricos, técnicos y prácticos de la economía regional urbana, competitividad y marketing, teniendo en cuenta la literatura científica y documentación técnica que sustente su enfoque.						
1.4.2 Argumenta en torno a los grandes tópicos de	1. Economías regionales y desarrollo territorial.							



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Versión: 1.2

Fecha de actualización: 18/09/2023

Página 31 de 50

<p>adecuado nivel de espíritu crítico que facilite el entendimiento y gestión de los territorios en el proceso de descentralización.</p>	<p>discusión el debate sobre las economías regionales y el desarrollo territorial, garantizando una actividad intelectual reflexiva y autorregulada.</p>	<p>a. Examina lecturas seleccionadas, elaboración de informes, exposiciones grupales, debate e interpretación de diferentes papers y ensayos de la especialidad.</p>						<ul style="list-style-type: none"> ✓Capacitación en Didáctica Universitaria. ✓Capacitación o Experiencia profesional en Economía Urbana y/o Marketing territorial.
<p>1.5 Evalúa una dimensión integral en los impactos ambientales, predicción y formulación de planes de manejo ambiental y prevención de desastres, considerando conocimientos de legislación ambiental, gestión ambiental, técnicas de evaluación de los estudios de impacto ambiental, de evaluación ambiental estratégica, así como de prevención de riesgos.</p>	<p>1.5.1 Identifica conceptos básicos, metodologías, instrumentos y documentación técnica sobre las evaluaciones del impacto ambiental y prevención de riesgos de desastres, considerando planes y políticas territoriales urbanas en general y normatividad vigente.</p> <p>1.5.2 Analiza los peligros y vulnerabilidad de procesos de uso y ocupación del territorio aplicando medidas de seguridad, bienestar, de mejoramiento de la calidad de vida de las personas,</p>	<p>1. Conceptos básicos, metodologías, instrumentos y normatividad.</p> <p>a. Revisa Literatura científica que sustente su enfoque teórico.</p> <p>b. Examina y sintetiza la documentación técnica, metodologías, instrumentos y normatividad existente sobre el tema.</p> <p>1. Identificación de peligros y vulnerabilidad.</p> <p>a. Elabora el mapa de identificación de peligros y vulnerabilidad.</p>	<p>EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS</p>	<p align="center">3.5</p>	<p align="center">0.5</p>	<p align="center">56</p>	<p align="center">16</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓Arquitecto o Ingeniero. ✓Grado de Magister. ✓5 años de Experiencia en el ejercicio de la especialidad. ✓Capacitación en Didáctica Universitaria. ✓Capacitación o Experiencia profesional en Evaluación



	desarrollo sostenible y el marco técnico normativo.								de Impactos Ambientales y/o Prevención de riesgos.
	1.5.3 Formula los riesgos de las pérdidas directas en el ámbito de actuación y/o intervención en el territorio tomando en cuenta las medidas de prevención y mitigación en el plan de gestión de riesgos.	1. Caracterización de riesgos. a. Elabora el plan de prevención de riesgos.							

COMPETENCIA 2: Gestiona proyectos estratégicos en centros poblacionales respetando nuestro patrimonio monumental y ecosistema natural con plena participación de los actores sociales.

CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CURSO	CRÉDITOS		HORAS		PERFIL DOCENTE
				TEÓRICOS	PRÁCTICOS	TEÓRICOS	PRÁCTICOS	
2.1. Analiza la gestión de los servicios de abastecimiento y comercialización, movilidad urbana, limpieza pública,	2.1.1 Selecciona conceptos básicos, metodologías, instrumentos y documentación técnica sobre la gestión de servicios urbanos, considerando	1. Conceptos básicos, metodologías, instrumentos y normatividad, sobre la gestión de servicios urbanos. a. Revisa Literatura científica que sustente su enfoque teórico.	GESTIÓN DE SERVICIOS URBANOS	3.5	0.5	56	16	✓ Arquitecto o Ingeniero. ✓ Grado de Magister. ✓ 5 años de experiencia en



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Versión: 1.2

Fecha de actualización: 18/09/2023

Página 33 de 50

<p>manejo de los residuos sólidos urbanos, mantenimiento de parques y jardines de los espacios públicos, manejo de energías renovables en el marco del desarrollo sostenible y de la normatividad vigente.</p>	<p>planes y políticas territoriales urbanas en general y la normatividad vigente.</p>	<p>b. Examina y sintetiza la documentación técnica, metodologías, instrumentos y normatividad existente sobre el tema.</p>							<p>el ejercicio de la especialidad.</p> <p>✓Capacitación en Didáctica Universitaria.</p> <p>✓Capacitación o Experiencia profesional en Gestión de Residuos Sólidos urbanos y/o Movilidad Urbana y/o Gestión de Energías Renovables.</p>
	<p>2.1.2 Diagnostica la realidad de la gestión de servicios urbanos de la ciudad en el marco de la sostenibilidad.</p>	<p>1. Caracterización la realidad de la gestión de servicios urbanos de la ciudad.</p> <p>a. Elabora mapas, planos, gráficos y cuadros estadísticos de los datos.</p>							
	<p>2.1.3. Produce planes de gestión estratégica de los servicios urbanos de la ciudad considerando el desarrollo sostenible.</p>	<p>1. Reconocimiento el diagnóstico de la gestión de servicios urbanos.</p> <p>a. Utiliza el diagnóstico para elaborar la propuesta de la gestión de servicios urbanos de la ciudad.</p>							
<p>2.2 Explica los mercados del suelo urbano considerando la gestión de la tierra en las ciudades, regulación e impacto del uso del</p>	<p>2.2.1 Identifica conceptos básicos, metodologías, instrumentos y documentación técnica sobre la gestión del suelo urbano, considerando planes y</p>	<p>1. Conceptos básicos, metodologías, instrumentos y normatividad, sobre la gestión del suelo urbano.</p> <p>a. Revisa Literatura científica que sustente su enfoque teórico.</p>	<p>GESTIÓN DEL SUELO URBANO</p>	<p>3.5</p>	<p>0.5</p>	<p>56</p>	<p>16</p>	<p>✓Arquitecto o Ingeniero.</p> <p>✓Grado de Magister.</p>	



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Versión: 1.2

Fecha de actualización: 18/09/2023

Página 34 de 50

<p>suelo, impuesto a la propiedad, precios, agentes, operaciones, los sistemas de administración tributaria municipal, el registro predial, sistemas de información geográfica y catastro urbano, ordenamiento urbano y gestión del suelo.</p>	<p>políticas territoriales urbanas en general y la normatividad vigente.</p>	<p>b. Examina y sintetiza la documentación técnica, metodologías, instrumentos y normatividad existente sobre el tema.</p>						<p>✓5 años de experiencia en el ejercicio de la especialidad.</p>
	<p>2.2.2 Diagnostica la realidad de la gestión del suelo urbano en la ciudad en el marco de la sostenibilidad.</p>	<p>1. Caracterización la realidad de la gestión del suelo urbano de la ciudad.</p>	<p>a. Elabora mapas, planos, gráficos y cuadros estadísticos de los datos.</p>					<p>✓Capacitación en Didáctica Universitaria.</p>
	<p>2.2.3 Elabora planes de gestión estratégica del suelo urbano de la ciudad considerando el desarrollo sostenible.</p>	<p>1. Reconocimiento el diagnóstico de la gestión del suelo urbano.</p>	<p>a. Utiliza el diagnóstico para elaborar la propuesta de la gestión del suelo urbano de la ciudad.</p>					<p>✓Capacitación o Experiencia profesional en Gestión del Suelo urbano y/o Sistemas de Información geográfica y catastro urbano.</p>



COMPETENCIA 3: Investiga problemas del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la realidad nacional e internacional, basándose en el método científico y comunica los resultados en medios reconocidos.

CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CURSO	CRÉDITOS		HORAS		PERFIL DOCENTE
				TEÓRICOS	PRÁCTICOS	TEÓRICOS	PRÁCTICOS	
3.1 Aplica la naturaleza del método científico, sobre la base de los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica.	3.1.1 Identifica los conceptos de la investigación y los pasos del método científico teniendo en cuenta los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica.	1. Investigación científica: características, formas, enfoques y tipos de investigación. Esquemas o niveles de investigación empírica. Ética e investigación. Expresión del conocimiento científico: teoría/hechos, clasificación y generalización, reglas y principios, supuestos y postulados.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3.5	0.5	56	16	<ul style="list-style-type: none"> ✓Arquitecto, Ingeniero o Licenciado en Educación. ✓Grado de Magister. ✓5 años de experiencia en el ejercicio de la especialidad. ✓Capacitación en Didáctica Universitaria ✓Capacitación o Experiencia
		a. Discrimina los elementos de la investigación social.						
		b. Asume actitudes éticas en la investigación social.						



	<p>3.1.2 Formula la hipótesis de manera lógica con la finalidad de resolver problemas y generar conocimiento.</p>	<p>1. Definición de estado del arte, objetivos de un estado del arte. Fundamentos y fases para la construcción del estado del arte. Alcances y límites de un estado del arte. Diferencia entre estado del arte, marco teórico, estado de conocimiento y estado de la investigación.</p> <p>a. Redacta los antecedentes y la base teórica de la investigación.</p> <p>b. Analiza la evolución y tendencias del objeto de estudio y el campo de acción.</p> <p>c. Redacta el informe del estado del arte de su investigación según directivas de investigación de la EPG.</p>	<p>PROYECTO DE TESIS</p>	<p>7</p>	<p>1</p>	<p>112</p>	<p>32</p>	<p>profesional en Investigación Científica.</p>
<p>3.2 Elabora proyectos de investigación teniendo en cuenta aspectos metodológicos de la investigación y especialidad,</p>	<p>3.2.1 Identifica el problema de investigación científica teniendo en cuenta las etapas de investigación.</p>	<p>1. La organización del trabajo de investigación. Formulación del problema. Diseño de la investigación. Objetivos de la investigación. Tipo de investigación.</p>						<p>✓Arquitecto, Ingeniero o Licenciado en Educación.</p>



considerando las normas institucionales, nacionales e internacionales de redacción.

a. Selecciona un problema de investigación en base a criterios conceptuales y operativos.

3.2.2 **Elabora** el proyecto de una investigación para justificar los vacíos teóricos, metodológicos y prácticos del problema según área o línea de investigación.

1. Proyecto de investigación científica: Componentes Estructura del formato de investigación de la EPG-UNPRG. Matriz de consistencia teniendo en cuenta el proceso de investigación científica.

a. Elabora la matriz de consistencia teniendo en cuenta el proceso de investigación científica.

b. Publica el proyecto de investigación en la plataforma Selgestiun de la Universidad.


- ✓ Grado de Magister.
- ✓ 5 años de experiencia en el ejercicio de la especialidad.
- ✓ Capacitación en Didáctica Universitaria
- ✓ Capacitación o Experiencia profesional en Investigación Científica.



<p>3.3 Comunica los resultados de sus investigaciones en medios de publicación como revistas científicas, repositorios institucionales, memorias de congresos científicos y otros usados por la comunidad científica de la especialidad.</p>	<p>3.3.1 Elabora informes de investigación con los resultados del estudio estableciendo los aportes teóricos, metodológicos y prácticos.</p>	<p>c. Redacta el proyecto de investigación, según directivas de investigación de la EPG.</p> <hr/> <p>1. Métodos y técnicas de investigación cuantitativa Técnicas de análisis cuantitativo de la información. La investigación cualitativa: fundamentos teóricos, epistemológicas y metodológicos Proceso de investigación cualitativa. Estructura del formato del informe de investigación de la EPG-UNPRG.</p> <hr/> <p>a. Define la forma idónea de recolectar los datos cuantitativos y cualitativos de acuerdo con el planteamiento del problema de su proyecto de investigación.</p>	<p>INFORME DE TESIS</p>	<p>7</p>	<p>1</p>	<p>112</p>	<p>32</p>	<p>✓Arquitecto, Ingeniero o Licenciado en Educación. ✓Grado de Magister. ✓5 años de experiencia en el ejercicio de la especialidad. ✓Capacitación en Didáctica Universitaria . ✓Capacitación o Experiencia</p>
---	---	---	-------------------------	----------	----------	------------	-----------	---




3.3.2 Comunica el artículo científico de su tesis en eventos científicos organizados por la comunidad científica de la especialidad, teniendo en cuenta las normas nacionales e internacionales de publicación.	b. Aplica las técnicas e instrumentos de recojo de datos cuantitativos y cualitativos de su proyecto de investigación.							profesional en Investigación Científica.
	c. Redacta el informe de la investigación. Producto acreditable, según directivas de investigación de la EPG.							
	1. Artículo Científico: Estructura y componentes Revistas científicas indexadas.							
	a. Redacta artículos científicos teniendo en cuenta las normas de publicación y los fundamentos éticos de revistas indexadas.							

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	Versión: 1.2
		Fecha de actualización: 18/09/2023
		Página 40 de 50

ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA

COMPETENCIA 1: “Desarrolla proyectos estratégicos de planificación urbana y ordenamiento territorial donde se desarrollan actividades sociales, económicas, culturales y políticas; aplicando decisiones orientadas al desarrollo sostenible.”


Nombre de la asignatura: EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	Código: CICM1202	Ciclo: II SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS	CARACTERÍSTICAS
LABORATORIO DE INFORMÁTICA 1. FICSA	25 equipos de Cómputo: (monitor, teclado, CPU, mouse) 22 estabilizadores 1 proyector Multimedia	
	1 mesa de melanine 8 mesas de madera 1 mesa de metal 25 sillas de metal	
	Software Licenciado 25 Microsoft Windows Education 25 Microsoft Office LTSC Profesional 25 Google Earth 25 Windows Defender 25 Autocad Académico 25 7-ZIP 25 APACHE NETBEANS 25 AUTODESK 3DS MAX 25 GIMP 25 MENDELEY 25 OPENJDK JDK 25 APPRSERVER MYSQL	Software Licencia adquirida: MICROSOFT WINDOWS EDUCATION; MICROSOFT OFFICE LTSC PROFESIONAL. Software Licencia incluida en el Microsoft Windows: WINDOWS DEFENDER.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	Versión: 1.2
		Fecha de actualización: 18/09/2023
		Página 41 de 50

	25 QGIS 25 REVIT 25 VIRTUALBOX	
	Software de uso libre GOOGLE EARTH; AUTOCAD ACADÉMICO; 7-ZIP; APACHE NETBEANS; AUTODESK 3DS MAX; JAVA EE 8 SDK; MENDELEY; OPENJDK JDK; POSTGRESQL; QGIS; REVIT; VIRTUALBOX; APPRSERVER MYSQL; GIMP	

COMPETENCIA 2: “Gestiona proyectos estratégicos en centros poblacionales respetando nuestro patrimonio monumental y ecosistema natural con plena participación de los actores sociales.”


Nombre de la asignatura: GESTIÓN DEL SUELO URBANO	Código: CICM1302	Ciclo: III SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS	CARACTERÍSTICAS
LABORATORIO DE INFORMÁTICA 1. FICSA	25 equipos de Cómputo: (monitor, teclado, CPU, mouse) 22 estabilizadores 1 proyector Multimedia	
	1 mesa de melamine 8 mesas de madera 1 mesa de metal 25 sillas de metal	
	Software Licenciado 25 Microsoft Windows Education 25 Microsoft Office LTSC Profesional 25 Google Earth 25 Windows Defender 25 Autocad Académico 25 7-ZIP	Software Licencia adquirida: MICROSOFT WINDOWS EDUCATION; MICROSOFT OFFICE LTSC PROFESIONAL Software Licencia incluida en el Microsoft Windows: WINDOWS DEFENDER.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	Versión: 1.2
		Fecha de actualización: 18/09/2023
		Página 42 de 50

	25 APACHE NETBEANS 25 AUTODESK 3DS MAX 25 GIMP 25 MENDELEY 25 OPENJDK JDK 25 APPRSERVER MYSQL 25 QGIS 25 REVIT	
	Software de uso libre GOOGLE EARTH; AUTOCAD ACADÉMICO; 7-ZIP; APACHE NETBEANS; AUTODESK 3DS MAX; JAVA EE 8 SDK; MENDELEY; OPENJDK JDK; POSTGRESQL; QGIS; REVIT; VIRTUALBOX; APPRSERVER MYSQL; GIMP	

COMPETENCIA 3: “Investiga problemas del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la realidad nacional e internacional, basándose en el método científico y comunica los resultados en medios reconocidos”.

Nombre de la asignatura: PROYECTO DE TESIS	Código: CICM1203	Ciclo: II SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS	CARACTERÍSTICAS
LABORATORIO DE INFORMÁTICA 1. FICSA	25 equipos de Cómputo: (monitor, teclado, CPU, mouse) 22 estabilizadores 1 proyector Multimedia	
	1 mesa de melamine 8 mesas de madera 1 mesa de metal 25 sillas de metal	
	Software Licenciado 25 Microsoft Windows Education	Software Licencia adquirida: MICROSOFT WINDOWS EDUCATION; MICROSOFT OFFICE LTSC PROFESIONAL.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	Versión: 1.2
		Fecha de actualización: 18/09/2023
		Página 43 de 50

	25 Microsoft Office LTSC Profesional 25 Google Earth 25 Windows Defender 25 Autocad Académico 25 7-ZIP 25 APACHE NETBEANS 25 AUTODESK 3DS MAX 25 GIMP 25 MENDELEY 25 OPENJDK JDK 25 APPRSERVER MYSQL 25 QGIS 25 REVIT 25 VIRTUALBOX	Software Licencia incluida en el Microsoft Windows: WINDOWS DEFENDER.
	Software de uso libre GOOGLE EARTH; AUTOCAD ACADÉMICO; 7-ZIP; APACHE NETBEANS; AUTODESK 3DS MAX; JAVA EE 8 SDK; MENDELEY; OPENJDK JDK; POSTGRESQL; QGIS; REVIT; VIRTUALBOX; APPRSERVER MYSQL; GIMP	

COMPETENCIA 3: “Investiga problemas del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la realidad nacional e internacional, basándose en el método científico y comunica los resultados en medios reconocidos”.

Nombre de la asignatura: INFORME DE TESIS	Código: CICM1303	Ciclo: III SEMESTRE
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS	CARACTERÍSTICAS
LABORATORIO DE INFORMÁTICA 1. FICSA	25 equipos de Cómputo: (monitor, teclado, CPU, mouse) 22 estabilizadores	



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE
MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Versión: 1.2

Fecha de actualización: 18/09/2023

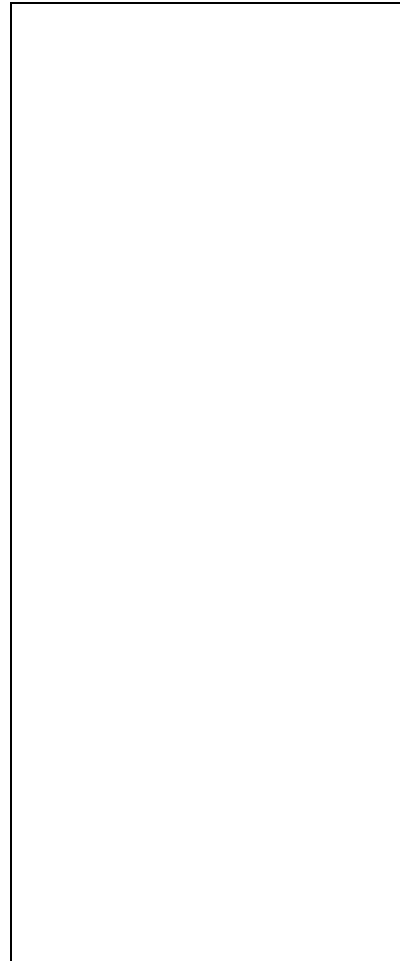
Página 44 de 50

	1 proyector Multimedia	
	1 mesa de melamine 8 mesas de madera 1 mesa de metal 25 sillas de metal	
	Software Licenciado 25 Microsoft Windows Education 25 Microsoft Office LTSC Profesional 25 Google Earth 25 Windows Defender 25 Autocad Académico 25 7-ZIP 25 APACHE NETBEANS 25 AUTODESK 3DS MAX 25 GIMP 25 MENDELEY 25 OPENJDK JDK 25 APPRSERVER MYSQL 25 QGIS 25 REVIT 25 VIRTUALBOX	Software Licencia adquirida: MICROSOFT WINDOWS EDUCATION; MICROSOFT OFFICE LTSC PROFESIONAL. Software Licencia incluida en el Microsoft Windows: WINDOWS DEFENDER.
	Software de uso libre GOOGLE EARTH; AUTOCAD ACADÉMICO; 7-ZIP; APACHE NETBEANS; AUTODESK 3DS MAX; JAVA EE 8 SDK; MENDELEY; OPENJDK JDK; POSTGRESQL; QGIS; REVIT; VIRTUALBOX; APPRSERVER MYSQL; GIMP	



ANEXO 4. MAPA FUNCIONAL DEL PROGRAMA BASADO EN EL ENFOQUE SOCIOFORMATIVO.

MAESTRIA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO			
PROPÓSITO GENERAL	FUNCIÓN CLAVE	FUNCIONES INTERMEDIAS	FUNCIONES BÁSICAS
<p>Evaluar realidades urbanas para el diagnóstico y propuestas de estrategias proyectuales tomando en cuenta los aspectos sociales, políticos, económicos y la sustentabilidad del territorio.</p>	<p>F1. Desarrollar proyectos estratégicos de planificación urbana y ordenamiento territorial teniendo en cuenta actividades sociales, económicas, culturales, políticas y decisiones orientadas al desarrollo sostenible.</p>	<p>1.1 Analizar la evolución de las diversas interpretaciones sobre el fenómeno del desarrollo, la planificación y el ambiente hasta la actualidad, teniendo en cuenta el pluralismo metodológico, sus matrices filosóficas y desarrollo sostenible como propuesta de enfoque integral para compatibilizar armónicamente al hombre con su territorio.</p>	<p>1.1.1 Identificar los conceptos de planificación, medio ambiente y desarrollo revisando fuentes de información.</p>
			<p>1.1.2. Explicar los postulados del desarrollo sostenible, con criterios de lineamientos, enfoques metodológicos, y estratégicos considerando el desarrollo de propuestas a las problemáticas o retos del desarrollo local en el contexto actual de la globalización.</p>
		<p>1.2. Evaluar las condicionantes internas y externas para el ordenamiento territorial y desarrollo urbano considerando el papel de las políticas generales y sectoriales, el establecimiento de objetivos, metas y proyectos prioritarios, la participación de los actores sociales en la construcción de las propuestas.</p>	<p>1.2.1 Identificar los fundamentos teóricos, técnicos y prácticos del Ordenamiento Territorial y su relación con el desarrollo urbano en el marco del desarrollo sostenible.</p>
			<p>1.2.2 Analizar la realidad del ordenamiento territorial y desarrollo urbano en ámbito urbano y rural con criterios de sostenibilidad.</p>



	<p>1.2.3. Formular propuestas estratégicas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano considerando los lineamientos del desarrollo sostenible.</p>
<p>1.3 Analizar la planificación urbana y los procesos participativos considerando las relaciones de la naturaleza y sociedad, aspectos ecológicos, sociales, económicos, jurídico - administrativo, participativos, tecnológicos y servicios urbanos, en el marco del desarrollo sostenible.</p>	<p>1.3.1 Seleccionar los fundamentos teóricos, técnicos y prácticos de la planificación urbana, en el marco del desarrollo sostenible.</p>
	<p>1.3.2 Analizar la realidad de planificación urbana de un sector urbano-rural del territorio, con criterios de sostenibilidad.</p>
	<p>1.3.3. Producir propuestas estratégicas de planificación urbana considerando los lineamientos del desarrollo sostenible.</p>
<p>1.4. Explicar el entendimiento de las economías regionales, la dinámica de sus contextos urbanos, la construcción de la competitividad y el arte de implementar programas de marketing territorial, teniendo en cuenta un adecuado nivel de espíritu crítico que facilite el entendimiento y gestión de los territorios en el proceso de descentralización.</p>	<p>1.4.1 Examinar los fundamentos teóricos, técnicos y prácticos de la economía regional urbana, competitividad y marketing, teniendo en cuenta la literatura científica y documentación técnica que sustente su enfoque.</p>
	<p>1.4.2 Argumentar en torno a los grandes tópicos de discusión el debate sobre las economías regionales y el desarrollo territorial, garantizando una actividad intelectual, reflexiva y autorregulada.</p>




		<p>1.5 Evaluar una dimensión integral en los impactos ambientales, predicción y formulación de planes de manejo ambiental y prevención de desastres, considerando conocimientos de legislación ambiental, gestión ambiental, técnicas de evaluación de los estudios de impacto ambiental, de evaluación ambiental estratégica, así como de prevención de riesgos.</p>	<p>1.5.1 Identificar conceptos básicos, metodologías, instrumentos y documentación técnica sobre las evaluaciones del impacto ambiental y prevención de riesgos de desastres, considerando planes y políticas territoriales urbanas en general y la normatividad vigente.</p> <p>1.5.2 Analizar los peligros y vulnerabilidad de procesos de uso y ocupación del territorio aplicando medidas de seguridad, bienestar, de mejoramiento de la calidad de vida de las personas, desarrollo sostenible y el marco técnico normativo.</p> <p>1.5.3 Formular los riesgos de las pérdidas directas en el ámbito de actuación y/o intervención en el territorio tomando en cuenta las medidas de prevención y mitigación en el plan de gestión de riesgos.</p>
	<p>F.2 Gestionar proyectos estratégicos urbanos en centros poblacionales respetando nuestro patrimonio monumental y ecosistema natural con plena participación de los actores sociales.</p>	<p>2.1. Analizar la gestión de los servicios de abastecimiento y comercialización, movilidad urbana, limpieza pública, manejo de los residuos sólidos urbanos, mantenimiento de parques y jardines de los espacios públicos, manejo de energías renovables en el marco del desarrollo sostenible y de la normatividad vigente.</p>	<p>2.1.1. Seleccionar conceptos básicos, metodologías, instrumentos y documentación técnica sobre la gestión de servicios urbanos, considerando planes y políticas territoriales urbanas en general y normatividad vigente.</p> <p>2.1.2 Diagnosticar la realidad de la gestión de servicios urbano en la ciudad en el marco de la sostenibilidad</p>



			2.1.3 Producir planes de gestión estratégica de los servicios urbanos de la ciudad considerando el desarrollo sostenible.
		2.2 Explicar los mercados del suelo urbano, considerando la gestión de la tierra en las ciudades, regulación e impacto del uso del suelo, impuesto a la propiedad, precios, agentes, operaciones, los sistemas de administración tributaria municipal, el registro predial, sistemas de Información Geográfica y catastro urbano, ordenamiento urbano y gestión del suelo.	2.2.1. Identificar conceptos básicos, metodologías, instrumentos y documentación técnica sobre la gestión del suelo urbano, considerando planes y políticas territoriales urbanas en general y normatividad vigente. 2.2.2 Diagnosticar la realidad de la gestión del suelo urbano en la ciudad en el marco de la sostenibilidad. 2.2.3. Elaborar planes de gestión estratégica del suelo urbano de la ciudad considerando el desarrollo sostenible.
	F.3 Investigar problemas del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la realidad nacional e internacional, basándose en el método científico y comunica los resultados en medios reconocidos.	3.1 Aplicar la naturaleza del método científico, sobre la base de los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica.	3.1.1. Identificar los conceptos de la investigación y los pasos del método científico, teniendo en cuenta los fundamentos conceptuales y metodológicos de la investigación científica.



			3.1.2 Formular la hipótesis de manera lógica con la finalidad de resolver problemas y generar conocimiento.
		3.2 Elaborar proyectos de investigación teniendo en cuenta aspectos metodológicos de la investigación y especialidad, considerando las normas institucionales, nacionales e internacionales de redacción.	3.2.1 Identificar el problema de investigación científica teniendo en cuenta las etapas de investigación.
			3.2.2 Elaborar el proyecto de una investigación para justificar los vacíos teóricos, metodológicos y prácticos del problema según área o línea de investigación
		3.3 Comunicar los resultados de sus investigaciones en medios de publicación como revistas científicas, repositorios institucionales, memorias de congresos científicos y otros usados por la comunidad científica de la especialidad.	3.3.1 Elaborar informes de investigación con los resultados del estudio estableciendo los aportes teóricos, metodológicos y prácticos. 3.3.2 Comunicar el artículo científico de su tesis en eventos científicos organizados por la comunidad científica de la especialidad, teniendo en cuenta las normas nacionales e internacionales de publicación.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	Versión: 1.2
	PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	Fecha de actualización: 18/09/2023
		Página 50 de 50

ANEXO 05: TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

DICE EN EL PLAN ESTUDIOS 2020:							EQUIVALE AL PLAN DE ESTUDIOS 2023:							SITUACIÓN EQUIVALENCIA
CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRED	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRED	
1	OTDU 101	Teoría del Desarrollo, la Planificación y el medio ambiente.	48	32	80	4	1	CICM11 01	TEORÍA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	56	16	72	4	COMPLETA
1	OTDU 103	Investigación del Territorio y el Medio Ambiente.	48	32	80	4								NO TIENE EQUIVALENCIAS
1	OTDU 102	Ordenamiento Territorial de los Ecosistemas.	48	32	80	4	1	CICM11 02	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	56	16	72	4	COMPLETA
3	OTDU 301	Planificación Urbana y Desarrollo Sostenible.	48	32	80	4	1	CICM110 3	PLANIFICACIÓN URBANA SOSTENIBLE	56	16	72	4	COMPLETA
4	OTDU 401	Seminario de Tesis 1.	48	32	80	4	1	CICM110 4	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	56	16	72	4	COMPLETA
2	OTDU 203	Economía Regional Urbana, Competitividad y Marketing.	48	32	80	4	2	CICM120 1	ECONOMÍA REGIONAL URBANA, COMPETITIVIDAD Y MARKETING.	56	16	72	4	COMPLETA
3	OTDU 302	Evaluación de Impactos Ambientales y Prevención de Desastres.	48	32	80	4	2	CICM120 2	EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	56	16	72	4	COMPLETA
4	OTDU 401	Seminario de Tesis 2	48	32	80	4	2	CICM120 3	PROYECTO DE TESIS	112	32	144	8	COMPLETA
2	OTDU 202	Servicios de Movilidad Urbana y Territorial.	48	32	80	4	3	CICM130 1	GESTIÓN DE SERVICIOS URBANOS	56	16	72	4	COMPLETA
2	OTDU 201	Modelación y Sistemas de Información Geográfica.	48	32	80	4	3	CICM130 2	GESTIÓN DEL SUELO URBANO	56	16	72	4	NO TIENE EQUIVALENCIAS
3	OTDU 303	Gestión del Suelo Urbano.	48	32	80	4								COMPLETA
4	OTDU 403	Seminario de Tesis 3.	48	32	80	4	3	CICM130 3	INFORME DE TESIS	112	32	144	8	COMPLETA